

ESTADOS FINANCIEROS ENTIDAD INDIVIDUAL

Cooperativa de Ahorro y Crédito Unimos

**Años terminados el 31 de
diciembre de 2023 - 2022
Con Informe del Revisor Fiscal**

Índice

Estados Financieros

Estado Individual de Situación financiera.....	1
Estado Individual de Resultados y otro resultado Integral.....	2
Estado Individual de Cambios en el Patrimonio	3
Estado Individual de Flujo de periodo	4
Revelaciones de los Estados Financieros.....	5
Carta de Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros	71
Certificación de los Estados Financieros.....	73
Informe del Revisor Fiscal.....	77

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS
NIT 830.143.476-7
ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023- 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)



ACTIVO	REVELACIONES			ANALISIS		
		2023	2022	VERTICAL	HORIZONTAL	%
CORRIENTE						
Efectivo y equivalentes al Efectivo	4	5.460.879	2.830.620	7,2%	2.630.259	93%
Fondo de liquidez	5	5.527.020	4.906.551	7,3%	620.469	13%
Inversiones	6	41.192	28.232	0,1%	12.960	46%
Cartera de Créditos	7	812.238	712.061	1,1%	100.177	14%
Deterioro Cartera de Créditos	7	-77.020	-60.853	-0,1%	-16.167	27%
Otras Cuentas por Cobrar	8	16.474	34.083	0,0%	-17.609	-52%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		11.780.784	8.450.695	15,6%	3.330.088	39%
NO CORRIENTE						
Cartera de Créditos	7	71.203.220	66.232.187	94,1%	4.971.033	8%
Deterioro Cartera de Creditos	7	-7.354.756	-6.542.096	-9,7%	-812.660	12%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		63.848.465	59.690.091	84,4%	4.158.373	7%
TOTAL ACTIVO		75.629.248	68.140.786	100,0%	7.488.462	11%
PASIVO						
CORRIENTE						
Depósitos	10	34.734.376	23.866.327	59,3%	10.868.049	46%
Cuentas por Pagar	10	1.645.238	1.886.647	2,8%	-241.408	-13%
Obligaciones y beneficios laborales a empleados	10	270.878,8	267.873	0,5%	3.006	1%
Otros Pasivos	10	148.015,7	127.171	0,3%	20.845	16%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		36.798.509	26.148.017	62,9%	10.650.492	41%
NO CORRIENTE						
Depósitos	10	20.509.039	24.045.336	35,0%	-3.536.298	-15%
Obligaciones Financieras	10	972.222	2.729.167	1,7%	-1.756.944	-64%
Fondos sociales	10	250.837	241.645	0,4%	9.192	4%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		21.732.098	27.016.148	37,13%	-5.284.050	-20%
TOTAL PASIVO		58.530.607	53.164.165	100,0%	5.366.442	10%
PATRIMONIO						
Aportes sociales	11	12.900.085	11.346.123	75,4%	1.553.961	14%
Reservas		1.790.329	1.610.646	10,5%	179.683	11%
Fondos de destinación específica		1.624.550	1.301.121	9,5%	323.429	25%
Resultados del Ejercicio		783.678	718.730	4,6%	64.948	9%
TOTAL PATRIMONIO		17.098.641	14.976.621	100,0%	2.122.020	14%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		75.629.248	68.140.786	100,0%	7.488.462	11%
CUENTAS DE ORDEN						
Deudoras		4.576.884	3.180.634		1.396.251	44%
Acreedoras por contra		99.527.657	82.002.367		17.525.290	21%

STILLMAN DE AZA DUARTE
GERENTE GENERAL

JUAN ALEJANDRO PATIÑO IBAÑEZ
CONTADOR
T.P. No. 223187-T

JOAQUÍN ALEREDO ARAQUE MORA
REVISOR FISCAL
T.F. No. 225519-T
Por delegación de
Kreston RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd
Ver dictamen adjunto
DF-0058-23

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS
NIT 830.143.476-7
ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023- 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)



INGRESOS	REVELACIONES		ANALISIS			
	12	2023	2022	VERTICAL	HORIZONTAL	%
Actividad financiera		10.564.367	8.538.485	84,8%	2.025.881	24%
Otros ingresos		1.888.394	1.438.734	15,2%	449.660	31%
TOTAL INGRESOS		12.452.761	9.977.219	100,0%	2.475.541	25%
COSTO DE VENTAS	13					
Intereses de depósitos		4.114.668	2.173.310	93,8%	1.941.358	89%
Intereses de Creditos Bancarios		273.209	171.409	6,2%	101.800	59%
TOTAL COSTO DE VENTAS		4.387.878	2.344.719	100,0%	2.043.159	87%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	14					
Beneficio a Empleados	14	2.198.266	1.947.118	30,2%	251.148	13%
Gastos Generales	14	1.763.120	1.366.077	24,2%	397.043	29%
Deterioro	14	3.177.418	3.478.029	43,6%	-300.611	-9%
Otros gastos	15	142.402	122.547	2,0%	19.855	16%
TOTAL GASTOS		7.281.205	6.913.770	100,0%	367.435	5%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		783.678	718.730	6,3%	64.948	9%


STILLMAN DE AZA DUARTE
GERENTE GENERAL


JUAN ALEJANDRO PATIÑO IBAÑEZ
CONTADOR
T.P. No. 223187-T


JOAQUÍN ALFREDO ARAQUE MORA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 225519-T
Por delegación de
Kreston RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd
Ver dictamen adjunto
DF-0058-23


COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS
NIT 830.143.476-7
ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)



	<u>APORTES SOCIALES</u>	<u>RESERVAS</u>	<u>FONDOS PATRIMONIALES</u>	<u>RESULTADOS DEL EJERCICIO</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2021	10.129.647	1.415.724	1.125.690	779.692	13.450.753
Aportes - Retiros	1.216.477	-	-	-	1.216.477
Constitución	-	194.923	175.431	-	370.354
Distribución de excedentes	-	-	-	(779.692)	779.692
Excedente del ejercicio	-	-	-	718.730	718.730
Saldo a 31 de diciembre de 2022	11.346.124	1.610.647	1.301.121	718.730	14.976.622
Aportes - Retiros	1.553.961	-	-	-	1.553.961
Constitución	-	179.683	323.429	-	503.111
Distribución de excedentes	-	-	-	(718.730)	718.730
Excedente del ejercicio	-	-	-	783.678	783.678
Saldo a 31 de diciembre de 2023	12.900.085	1.790.330	1.624.549	783.678	17.098.641


STILLMAN DE AZA DUARTE
GERENTE GENERAL


JUAN ALEJANDRO PATIÑO IBÁÑEZ
CONTADOR
T.P. No. 223187-T


JOAQUÍN ALFREDO ARAQUE MORA
REVISOR FISCAL
T.F. No. 225519-T
Por delegación de
Ver Dictamen Adjunto
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd
Ver dictamen adjunto
DF-0058-23


COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS
NIT 830.143.476-7
ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)



	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente Neto del Ejercicio	783.678	718.730
Ajuste para conciliar el Excedente Neto y el efectivo Provisto por las operaciones		
Deterioro cartera, deterioro de activos materiales, reservas	3.177.418	1.649.192
EFFECTIVO GENERADO (USADO) EN OPERACIÓN	<u>3.961.096</u>	<u>2.367.922</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
Aumento (Disminución) Cartera de credito a Corto Plazo y Largo Plazo	-7.419.801	-8.322.930
Aumento (Disminución) Cuentas por Cobrar	17.609	-5.522
Aumento (Disminución) Depositos	7.331.751	3.082.974
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	-1.998.353	1.244.604
Aumento (Disminución) Otros Pasivos	23.851	56.043
Total Cambios en Activos y Pasivos Operacionales	<u>-2.044.942</u>	<u>-3.944.832</u>
EFFECTIVO (USADO EN) PROVISTO POR LAS OPERACIONES DE OPERACIÓN	<u>1.916.154</u>	<u>-1.576.910</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Aumento (Disminución) Propiedad Planta y Equipo	0	0
EFFECTIVO (USADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>0</u>	<u>0</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento (Disminución) Inversiones	-633.429,37	-285.451
Aumento (Disminución) Aportes sociales	1.553.961,26	1.216.476
Aumento (Disminución) Fondos sociales	9.192,06	70.561
Aumento (Disminución) Fondos Sociales Capitalizados	503.111,18	370.354
Aumento (Disminución) Resultado del Ejercicio Anterior	-718.730,26	-779.692
EFFECTIVO NETO (USADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS	<u>714.104,87</u>	<u>592.248</u>
Aumento (Disminución) neto en efectivo y equival.efectivo	<u>2.630.258,98</u>	<u>-984.662</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>2.830.620</u>	<u>3.815.282</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>5.460.879</u>	<u>2.830.620</u>


STILLMAN DE AZA DUARTE
GERENTE GENERAL


JUAN ALEJANDRO PATIÑO IBÁÑEZ
CONTADOR
T.P. No. 223187-T


JOAQUÍN ALEREDO ARAQUE MORA
REVISOR FISCAL
T.F. No. 225519-T
Por delegación de
Ver Dictamen Adjunto
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd
Ver dictamen adjunto
DF-0058-23

Revelaciones

1. Entidad Reportante

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS en adelante UNIMOS, Es una entidad asociativa de derecho privado sin ánimo de lucro, perteneciente al régimen tributario especial (RTE) de duración indefinida y patrimonio variable e ilimitado, con objetivos integrales para fomentar el ahorro de sus asociados con miras a generar recursos destinados a satisfacer sus necesidades y contribuir con el mejoramiento económico, social y cultural, mediante la prestación de servicios de ahorro y crédito. Con personería jurídica No. 74407 del 2 de julio de 2004 y sometida a la supervisión, control y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Bajo la resolución 20082500005175 del 11 de julio de 2008, la Superintendencia de la Economía Solidaria autorizó la transformación y ejercicio de la actividad financiera a COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS, iniciando como entidad especializada en ahorro y crédito a partir del 1 de agosto de 2008.

Unimos se rige por la ley 79 de 1988 y la ley 454 de 1998, por su estatuto, reglamentos y por las disposiciones gubernamentales relacionadas con su naturaleza y objeto social, inscrita ante el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOOP) según comunicación de aceptación plena de inscripción emitida el 26 de febrero de 2009 de conformidad con lo previsto en la resolución 3 de marzo de 2004.

Unimos se encuentra ubicada en la carrera 69 N° 47-39 de la ciudad de Bogotá, con radio de acción en todo el territorio de la República de Colombia, durante el año 2023 y continuando con el fortalecimiento del servicio al asociado, establecimos un nuevo canal de comunicación hacia nuestros asociados implementando una línea única de WhatsApp lo cual nos permitió ser más cercanos y resolutivos en las necesidades de los asociados, renovamos nuestra plataforma telefónica, siendo más eficaces en la atención y continuamos en mejora de nuestra aplicación móvil APP y portal transaccional, implementado la firma digital y apertura de productos de ahorro y desembolso de créditos a un click.

La última Asamblea General de Delegados fue realizada el pasado 23 de Marzo de 2023.

Los Estados Financieros individuales y las revelaciones se expresan en miles de pesos colombianos.

2. Bases de preparación

Los estados financieros individuales de UNIMOS, se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera Plenas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Economía Solidaria que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros individuales de Unimos al 31 de diciembre de 2023, corresponden a los estados financieros preparados de acuerdo con el marco técnico normativo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades de Grupo I aplicables en Colombia, en especial las contenidas en el Decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015, el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 y Decreto 938 de 2021, que modifica el Decreto 2420 de 2015 que luego de un análisis de impacto de la aplicación de las NIIF en este sector solidario, y de acuerdo con los resultados obtenidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, dicha entidad le solicitó en Diciembre de 2014 al CTCP, proponer a las autoridades de regulación contemplar una salvedad en la aplicación de las NIIF en relación con el tratamiento y deterioro de la cartera de las entidades sujetas a su inspección y vigilancia.

Mediante comunicación de fecha 27 de julio de 2015, el CTCP, emitió el documento "Propuesta de excepción a la aplicación integral de las NIIF en el tratamiento de la cartera de crédito de las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria", en la cual determina que: "... este Consejo ha concluido que es viable el establecimiento de una excepción en los estados financieros individuales o separados que permita a la Superintendencia de Economía Solidaria mantener el modelo de provisión actual de la cartera de préstamos, mientras se implementa el modelo de administración de riesgo crediticio ...".

La regulación expedida en desarrollo de lo establecido en la Ley 1314 de 2009 debe atender al interés público y en esa medida preservar la solidez de las organizaciones solidarias, brindando confianza a sus asociados y sin menoscabo de los aportes sociales. De conformidad con la normativa nacional expedida en desarrollo de la Ley 1314 de 2009 y en aras de facilitar la implementación de los marcos técnicos normativos en las organizaciones de naturaleza solidaria, el Gobierno decidió realizar ajustes regulatorios para que dicho sector en materia de información financiera, adelante el proceso de convergencia y la aplicación de los marcos normativos en debida forma.

De tal forma, en el artículo 1.1.4.5.1. Régimen normativo Grupo 1, del Decreto 2496 de 2015, se estableció un régimen normativo para los preparadores de información financiera que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria y que hacen parte del Grupo 1 o que voluntariamente hacen parte de dicho Grupo, quienes

deberán aplicar el marco regulatorio dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y en el anexo 1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, en los siguientes términos:

- Para la preparación de los estados financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y en el Anexo 1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015.
- Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, así como el Anexo 1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y NIC 39 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del Decreto 2496 de 2015.
- En todo caso a partir de cualquier fecha dentro del primer perlado de aplicación, se deberá atender lo previsto en la NIIF 1 correspondiente a la adopción por primera vez, contenida en el Marco Técnico Normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y en el anexo 1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015.
- La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades reflejadas en el presente artículo, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial.

De igual manera en el artículo 1.1.4.6.1. Del Decreto en mención, Tratamiento de los Aportes Sociales, se estableció que en la preparación de los estados financieros individuales y separados, las *organizaciones de naturaleza solidaria* realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

3. Presentación De Estados Financieros De Propósito General

Unimos presentará una vez al año, al cierre del ejercicio, los siguientes Estados Financieros de Propósito General:

Estado De Situación Financiera

El estado de situación financiera presenta los activos, pasivos y patrimonio de Unimos acumulados al final del periodo y siempre en forma comparativa con su periodo homólogo inmediatamente anterior. Clasificados por activos corrientes y no corrientes, por pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

Unimos clasificará un activo como corriente cuando:

- a. Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c. Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes desde la fecha de cierre;
- d. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de 12 meses desde de la fecha de cierre.

Clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a. Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- b. Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- c. El pasivo debe liquidarse dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de cierre;
- d. La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de cierre.

Estado individual de Resultado y Otro Resultado Integral

Unimos preparará y presentará una vez al año, al cierre del ejercicio, el Estado de Resultados el cual presentará tanto los ingresos, como sus costos y gastos de acuerdo con su función.

Estado De Cambios En El Patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio presenta:

- a. Aportes sociales
- b. Reservas y Fondos patrimoniales
- c. El resultado del periodo sobre el que se informa
- d. Las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo.
- e. Los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo si hubiere lugar a ello

Estado De Flujo De Efectivo

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de Unimos durante el periodo sobre el que se informa, Unimos elabora este estado mediante el método indirecto, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Revelación a los Estados Financieros

Las revelaciones a los estados financieros de Unimos contendrán información adicional a la presentada en el estado Individual de situación financiera, en el estado individual de resultados y otro resultado integral, en el estado Individual de cambios en el patrimonio y en el estado individual de flujos de efectivo. Las revelaciones proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en los estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento máximo de 90 días.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Los equivalentes de efectivo en Unimos estarán representados por:

Caja, Bancos, Cuentas de ahorro y carteras colectivas, Inversiones con redención igual o inferior a tres meses, a partir de la fecha de presentación de la información financiera.

Medición Inicial

El efectivo y equivalentes al efectivo se medirá inicialmente a su precio de transacción.

Medición Posterior

Para componentes de equivalentes de efectivo como caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro su medición estará dada por el valor nominal registrado extractos bancarios de entidades autorizadas por la Superintendencia Financiera a la fecha de cierre o por el valor nominal del metálico de la Cooperativa.

Base de Medición

La Cooperativa para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases:

Costo Histórico

Para los activos corresponde al importe pagado al momento del desembolso o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. No muestra variación excepto por las partidas de deterioro que la afecten

El costo histórico de un activo se actualiza a lo largo del tiempo para describir, si procede:

- a. El consumo total o parte del recurso económico que constituye el activo
- b. Los pagos recibidos que extinguen parte o la totalidad del activo
- c. El efecto que causan parte o la totalidad del costo histórico de un activo deja de ser recuperable (deterioro)
- d. La acumulación (devengo) de intereses para reflejar cualquier componente de financiación del activo

Valor Razonable

La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Se supone que la aplicación de la norma de información financiera, con información adicional a revelar cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Cooperativa.

La información adicional que revelar es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos específicos de las normas de información financiera es insuficiente para permitir entender a los asociados el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación financiera y rendimientos financieros de la Cooperativa.

El valor razonable se define como el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable, mediante el cual se actualizan los saldos activos y pasivos, puede considerar tres opciones en su medición, así:

Costo amortizado

Las NIIF requieren un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos, excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.

Mediante esta base, se reconocen los activos y pasivos que vinculan una tasa remuneratoria y que pueden afectarse por las variaciones de la tasa o precio de mercado. Así las cosas, su valoración debe considerar en forma permanente tasas de referencia que permitirán su actualización diaria en el saldo de la cuenta. La Cooperativa adoptará como política contable, tasas de referencia ajustadas al tipo de producto y sector en el que se desenvuelve, salvo las tasas de referencia que por norma disponga un ente de control del estado.

- Valuación (Pérdida Incurrida o Pérdida Esperada)

Los saldos en Depósitos Bancarios se valúan de acuerdo con lo previsto en estándares internacionales relativos a pérdida incurrida. En consecuencia, las disminuciones de saldos solo obedecerán a los movimientos reales débito y crédito y en este segundo movimiento a las pérdidas reales de efectivo que se reporten en cada uno de los depósitos bancarios. El registro de la pérdida se contabiliza en la misma fecha en que se comprueba la misma. Para el efecto se establece como política general conciliaciones bancarias mensuales y ajustes al final de cada mes, de manera que se garanticen cero partidas conciliatorias, salvo los cheques girados por cobrar que de revelarse se reclasificarán al pasivo.

- **Revelación**

La presentación en el estado de la situación financiera, revelará el valor total al corte de cierre de ejercicio por cada una de las subcuentas de este rubro (Caja, Bancos, Cuentas de Ahorro, Carteras Colectivas y Inversiones con redención igual o inferior a tres meses)

Los sobregiros bancarios se presentarán como pasivos en el balance y deben corresponder exclusivamente a sobregiros reales por crédito transitorio, aprobado por el banco.

Durante el año 2023 Unimos dio cumplimiento con lo establecido en el Título III Régimen Prudencial, Capítulo I Fondo de Liquidez y Capítulo II marco técnico normativo aplicable a los preparadores de información financiera que pertenecen al grupo 1 y 2 en la aplicación de las NIF de la Circular Básica Contable y financiera de conformidad con la circular externa No. 22 del 28 de diciembre 2020.

Composición del Efectivo y Equivalente

Este rubro corresponde principalmente al valor disponible que mantiene Unimos, como cubrimiento normal del funcionamiento de sus operaciones con nuestros Asociados y terceros.

Efectivo y Equivalentes	Año 2023	Año 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Bancos y otras entidades financieras	5.460.515	2.830.306	2.630.208	93%
Encargo Fiduciario Colpatría	252	217	35	16%
Fondo de inversión Colectiva abierto sumar - Fidubogota	113	97	16	16%
Total	5.460.879	2.830.620	2.630.259	93%

Durante el año 2023 Unimos presentó un incremento del 93% con respecto al año anterior en el componente de efectivos y equivalentes, siendo el rubro de bancos y otra entidades financieras el de mayor variación debido a la situación económica y las decisiones tomadas por el banco de la república en materia de política monetaria las cuales impactaron la colocación de cartera y generaron un incremento en la captación de recursos.

5. Fondo de Liquidez

Efectivo restringido

El efectivo restringido pertenece al componente de efectivo y equivalentes al efectivo de los cuales Unimos no puede disponer libremente; ya que los posee para un fin determinado enmarcado en lineamientos del Ente de Control y Vigilancia del Estado. Los recursos deben mantenerse en instrumentos o títulos de máxima liquidez y seguridad.

Atendiendo las disposiciones contenidas en el capítulo II, numeral 1.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo, numeral 1.1.1 Consideraciones generales de la circular básica y financiera, Unimos reconoce el fondo de liquidez como efectivo restringido, entendiendo que dichos recursos no se encuentran disponibles para ser utilizados por la organización solidaria.

A continuación se muestra la rentabilidad y calificación de las inversiones en títulos de corto plazo o a la vista, mantenidas durante el 2023

Entidad	Tipo de Inversión	Vencimiento	Valor	Tasa E.A.	Calificación
Banco Bogota	Cuenta de Ahorro	A la Vista	549.061	1,19%	AAA
Bancoomeva	Cuenta de Ahorro	A la Vista	392.292	11,20%	AA-
Coopcentral	Cuenta de Ahorro	A la Vista	1.914	5,00%	AA-
Banco Bogota	Cuenta Corriente	A la Vista	306.000	0,00%	AAA
Banco Ban100 S.A	CDT	12/02/2024	1.067.795	14,10%	AA
Bancoomeva	CDT	15/03/2024	1.069.552	14,25%	AA-
Coopcentral	CDT	21/01/2024	264.557	13,50%	AA-
Banco Bogota	CDT	15/01/2024	596.571	13,10%	AAA
Banco Bogota	CDT	5/03/2024	627.689	13,60%	AAA
Banco Bogota	CDT	27/02/2024	651.588	13,00%	AAA

Este fondo está conformado por inversiones en títulos los cuales permanecen libres de todo gravamen con un nivel de seguridad y alta liquidez en el mercado y mantenidos en establecimientos vigilados por la Superintendencia Financiera.

Por otra parte, y de conformidad con el Título III Régimen Prudencial Capítulo I fondo de liquidez numeral 2 Monto Exigido de la Circular Básica Contable y Financiera,

Unimos mantiene permanentemente su fondo de liquidez equivalente como mínimo al 10% del valor de los depósitos y exigibilidades.

A diciembre 31 del 2023 Unimos cuenta con \$53.053 Millones en depósitos y cobertura en fondo de liquidez corresponde al 10.42%

Fondo de Liquidez	Año 2023	Año 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Coopcentral Ahorros	1.914	422.704	-420.790	-100%
CDT banco Sudameris	0	659.068	-659.068	-100%
CDT banco Bogotá	549.061	593.609	-44.548	-8%
CDT banco Bogotá	596.571	529.416	67.155	13%
CDT banco Bogotá	627.689	0	627.689	0%
CDT banco Bogotá	651.588	0	651.588	0%
CDT banco Credifinanciera S.A	0	930.789	-930.789	-100%
CDT banco Bancoomeva	1.069.552	876.427	193.125	22%
CDT Coopcentral	264.557	536.303	-271.746	-51%
CDT Banco Ban100 S.A	1.067.795	0	1.067.795	0%
Banco Bogota cta. Ahorros	306.000	0	306.000	0%
Bancoomeva cta. Ahorros	392.292	358.235	34.057	10%
Total Fondo de liquidez	5.527.020	4.906.551	620.469	13%
Cobertura de Liquidez	10,42%			

El valor del fondo de liquidez se establecerá con base en el saldo de los depósitos registrados en los estados financieros del mes objeto de reporte; lo cual implica que las organizaciones solidarias deberán contar con suficientes recursos, en caso de que se presenten captaciones imprevistas el último día hábil del mes, cumpliendo de esta forma con las normas de constitución del fondo de liquidez.

El fondo de liquidez solo podrá ser disminuido en una proporción inferior a la establecida por ley, en los siguientes casos:

- a. Para atender necesidades de liquidez originadas en la atención de retiros o reintegros imprevistos o masivos en los depósitos de la organización solidaria.

En este evento, el representante legal deberá, antes de su utilización, dar aviso a la Superintendencia de la Economía Solidaria informando el motivo de tal decisión. Al día siguiente de la utilización, el representante legal y el revisor fiscal o quien haga sus veces deberán suministrar la siguiente información:

- Saldo del fondo de liquidez antes de la utilización
- Monto de la utilización.
- Fecha de la operación.

- Fecha probable de reposición.
- Motivo de la utilización

La utilización del fondo de liquidez no deberá obedecer a imprevisiones de la administración de la organización solidaria en el manejo del flujo de caja. Así mismo, la obligación de avisar previamente sobre la utilización del fondo de liquidez no implica que esta Superintendencia deba impartir autorización, sin perjuicio de que, mediante controles posteriores, esta Superintendencia pueda pronunciarse sobre el particular.

- b. Por la disminución de los depósitos. En tal caso, la organización solidaria no debe informar a la Superintendencia y el ajuste se deberá realizar en el respectivo período, teniendo en cuenta que no se pueden presentar fluctuaciones en forma constante en las cuentas de ahorros que corresponden al fondo de liquidez, caso en el cual, la Superintendencia realizará las evaluaciones respectivas.

6. Inversiones

Unimos mantiene inversiones destinando ciertos bienes o recursos con el ánimo de obtener unos ingresos o rentas a lo largo del tiempo, como política interna las inversiones de Unimos presentan vencimientos superiores a 91 días.

Definiciones Básicas

Inversión: se refiere al empleo de un capital en algún tipo de actividad o negocio, con el objetivo de incrementarlo. Dicho de otra manera, consiste en renunciar a un consumo actual y cierto, a cambio de obtener unos beneficios futuros y distribuidos en el tiempo.

Costo amortizado: El costo amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

El valor razonable se define como el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Medición Inicial

Unimos, medirá inicialmente un activo financiero de este tipo por su valor razonable, que es normalmente el precio de transacción. Los gastos incurridos para adquirir la inversión serán reconocidos en el estado de resultados

Medición Posterior

Este tipo de inversiones se valorarán con base en el valor de mercado, según lo reportado en el extracto provisto por la oficina comisionista de bolsa o entidad financiera. La diferencia entre el valor de mercado y el saldo en libros se reconoce en el estado resultados como ingreso o gasto por concepto de valoración de instrumentos financieros.

Deterioro

Al final de cada período sobre el que se informa, Unimos evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados

Revelación

La Unimos revelará:

Los importes en libros de cada una de las inversiones que pertenezcan a la clasificación de instrumentos financieros básicos, indicando las bases o bases establecidas para la medición.

Términos, condiciones y restricciones sobre las inversiones

Rubro de Inversión

De conformidad con la normativa vigente y las disposiciones establecidas en la circular básica contable y financiera en el capítulo II, numeral 1.2 inversiones Las organizaciones solidarias, los fondos de empleados y las asociaciones mutuales sometidas a la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, previo a la realización de la inversión, deberán realizar los análisis necesarios sobre el riesgo emisor y su oportunidad con el fin de tener una mayor seguridad en el retorno de la inversión.

Unimos realiza análisis de verificación de la inversión evaluando criterios como la viabilidad del retorno de la inversión, calificación de la entidad emisora, tasa de rendimiento y plazo de ejecución.

A continuación, se detalla el rubro de inversiones que presenta Unimos durante el año 2023

Inversiones	Año 2023	Año 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Equidad Seguros	41.192	28.232	12.960	46%

Este rubro lo compone el título participativo de los aportes sociales que Unimos presenta con la Equidad Seguros desde el año 2009 y cuyo valor corresponde a \$41 millones.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio. (NIC 39)

El reconocimiento inicial de esta cuenta será el valor de la transacción. (NIC 39)

Las inversiones reconocerán la baja en la cuenta cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. (NIC 39)

Si la medición inicial es al valor razonable con cambios en resultados no se incluirán los costos de la transacción. (NIC 39).

7. Cuentas Por Cobrar Cartera De Créditos

La cartera de crédito es el activo más representativo de Unimos, está compuesta por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a nuestros asociados bajo las modalidades de consumo y vivienda aprobadas por el consejo de administración y registradas en el reglamento para tal fin, cumpliendo con las disposiciones establecidas en la normativa vigente y seguimiento continuo el cual permite mitigar el riesgo crediticio inherente en la operación.

Medición Inicial

Unimos medirá las cuentas por cobrar inicialmente al:

- Precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o
- Valor razonable (NIC 39).

Al final de cada cierre de período sobre el que se informa, Unimos evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados. (NIC 39).

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado
- Incumplimiento del contrato, moras en el pago de los intereses o del capital

Medición Posterior

Para medición posterior se tendrán en cuenta las siguientes políticas de medición:

- a. Todas las cuentas por cobrar por cartera de créditos se actualizarán a costo de amortización.
- b. La tasa de referencia de la cartera corresponderá a la tasa promedio de créditos otorgados en Cooperativas similares que operan en el mismo Departamento o Distrito, con base en estadísticas mensuales que obtendrá el área de crédito de la Cooperativa. Lo anterior salvo si se impone una tasa de referencia por parte de un Organismo Oficial del Estado, caso en el cual se considerará esta última.
- c. La actualización de la cartera se hará al final de cada mes.

Definiciones Básicas

Deudor es aquella persona natural o jurídica que tiene la obligación de satisfacer una cuenta por pagar contraída a una parte acreedora, ello cuando el origen de la deuda es de carácter voluntario, es decir, que el deudor decidió libremente comprometerse al pago de dicha obligación. Cuando el deudor no efectúe los pagos a su acreedor, éste podrá ejercer acciones legales contra el deudor para intentar recuperar la deuda correspondiente.

Costo Histórico; Para los activos corresponde al importe pagado al momento del desembolso o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición.

Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC): Conjunto de políticas y procedimientos que definen los criterios y la forma mediante la cual la organización evalúa, asume, califica, controla, monitorea y cubre su riesgo crediticio. El SARC incluye la administración del riesgo en el proceso de otorgamiento y seguimiento de créditos otorgados, así como su cubrimiento a través de un sistema de Deterioro.

Riesgo Crediticio; Es la probabilidad de materialización de pérdidas económicas para la organización solidaria y disminución el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento en el pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores o contraparte.

Modalidades de Crédito: Clasificación otorgada a la cartera de créditos con fines de información y evaluación del riesgo crediticio, de conformidad con las normativas vigentes, la cartera de crédito de Unimos incluye las siguientes modalidades: crédito de consumo, crédito comercial y Crédito Vivienda

- **Crédito de consumo:** se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, independiente de su monto cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para

fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

- **Crédito Comercial:** se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas jurídicas y naturales asociadas, para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de consumo y orientados a atender capital de trabajo o procesos productivos.
- **Crédito Vivienda:** se entienden como créditos de vivienda las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la contratación de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independiente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria.

Calificación y Clasificación de Créditos por Nivel de Riesgo

Unimos califica y clasifica su cartera de créditos por nivel de riesgo para su modalidad Comercial, Consumo y Vivienda, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II Sistema De Administración Del Riesgo De Crédito (SARC) y lo contemplado en el Anexo 1 Consideraciones para la Calificación y Deterioro de la Cartera de Crédito de la siguiente manera:

Categoría	Clasificación	Consumo	Comercial	Vivienda
A	Crédito con Riesgo Normal	0- 30 Dias	0- 30 Dias	0 - 60 Dias
B	Crédito con Riesgo Aceptable	31- 60 Dias	31- 90 Dias	61 - 150 Dias
C	Crédito con Riesgo Apreciable	61 - 90 Dias	61 - 120 Dias	151 - 360 Dias
D	Crédito con Riesgo Significativo	91 - 180 Dias	121 - 150 Dias	361 - 540 Dias
E	Crédito con Riesgo Irrecuperable	>180 Dias	>150 Dias	> 540 Dias

La cartera de consumo y comercial se continúa calificando por vencimiento hasta la entrada en vigencia del modelo de referencia pérdida esperada de acuerdo con el cronograma de implementación establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, a la fecha Unimos cumplió con la presentación pedagógica del modelo de pérdida esperada en el formato SICSES sin afectación contable en los estados financieros.

Revelación en Estado Financieros

Esta cuenta hace parte de los activos financieros y en tal sentido su registro y revelación debe consultar las cualidades de información relativas a materialidad y razonabilidad.

La presentación en el estado de la situación financiera revelará el valor total al corte o cierre de ejercicio, discriminando los saldos entre cartera corriente y no corriente de acuerdo a los plazos establecidos en el otorgamiento del crédito. Los valores que integran el saldo, tales como intereses, garantías, tipo de cartera, tasa de interés promedio por tipo de cartera, sector al que corresponde, ciudad, restricciones que pesan sobre la cartera etc.

Los saldos en cartera de créditos se valúan de acuerdo con lo establecido para las entidades del sector solidario en la normatividad vigente.

Deterioro Cartera de Créditos

Deterioro general: Unimos efectuará como mínimo: el uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta a manera de deterioro general, el cual puede ser incrementado previa aprobación del Consejo de Administración. Este deterioro general adicional deberá estar soportado en un análisis técnico.

Sin perjuicio del reconocimiento del deterioro general a que se refiere el párrafo anterior, Unimos reconocerá el deterioro individual que se puede generar en la cartera por eventos de riesgo que pueden afectar la situación financiera del deudor y por tanto su perfil de riesgo al igual que la recuperación de garantías.

A continuación se presentan los porcentajes de deterioro individual para la protección de créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria mediante Circular básica contable y financiera y adoptados por Unimos.

Categoría	*Consumo		Comercial		Vivienda	
	Días	% Deterioro	Días	% Deterioro	Días	% Deterioro
A	0- 30 Dias	0%	0- 30 Dias	0%	0 - 60 Dias	0%
B	31- 60 Dias	5%	31- 90 Dias	1%	61 - 150 Dias	1%
C	61 - 90 Dias	19%	61 - 120 Dias	20%	151 - 360 Dias	10%
D	91 - 180 Dias	49%	121 - 150 Dias	50%	361 - 540 Dias	20%
E	181 - 360 Dias	70%	>150 Dias	100%	541 - 720 Dias	30%
E1	>361 Dias	100%			721 - 1080 Dias	60%
E2					> 1081 Dias	100%

* Unimos mediante aprobación del Consejo de Admistración estableció como política interna, la constitución de mayores porcentajes de deterioro Individual en su modalidad de cartera de Consumo, con miras anticiparse al potencial deterioro de la cartera.

La constitución del deterioro individual se realizará en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación del modelo de referencia establecidos para la Cooperativa en la norma legal vigente. Para el efecto se establece como política general de pérdida incurrida el análisis permanente a final del ejercicio de cada uno de los saldos deudores para establecer y documentar cuales obligaciones se dan por pérdidas las cuales serán reconocidas en el resultado.

Valuación (Pérdida Incurrida o Pérdida Esperada)

Los saldos en cuentas por cobrar se valúan de acuerdo con lo previsto en estándares internacionales y la normatividad relativa a pérdida incurrida y/o modelo de referencia; En consecuencia, las disminuciones de saldos solo obedecerán a los movimientos reales

débito y crédito y en este segundo movimiento a las pérdidas reales de efectivo. El registro de la pérdida se contabiliza en la misma fecha en que se compruebe.

Para el efecto se establece como política general de pérdida incurrida el análisis permanente a final del ejercicio de cada uno de los saldos deudores para establecer y documentar cuáles obligaciones se dan por pérdidas. Para el corte mensual se adoptará el modelo de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas.

Para el corte mensual se adoptará como política alterna los siguientes porcentajes para Unimos:

Cartera Consumo	
Cartera de 31 a 60 días Vencida	1%
Cartera de 61 a 90 días Vencida	2%
Cartera de 91 a 180 días Vencida	10%
Mayor a 180 días	50%

Cartera Consumo Creditos Iniciales	
Cartera de 31 a 60 días Vencida	1%
Cartera de 61 a 90 días Vencida	2%
Cartera de 91 a 180 días Vencida	10%
Mayor a 180 días	60%

Suspensión De La Causación De Intereses

Dejarán de causarse intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Credito	Mora Superior A
Comercial	90 días
Consumo	60 días
Vivienda	60 días
Microcredito	30 días

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente los intereses y otros conceptos se deben reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Cartera de Créditos

De conformidad con Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria y teniendo en cuenta Cronograma para la Implementación de los Sistemas de Administración de Riesgos - SARC, Unimos continua dando cumplimiento con el cronograma y las instrucciones impartidas.

Principales Criterios Generales para la Evaluación del Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos.

En este capítulo se establecen los principios, criterios generales y parámetros mínimos que las organizaciones solidarias vigiladas deben tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio implícito, así como los requisitos para la clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos, de modo que se revelen y establezcan las contingencias de pérdida de su valor y que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable.

Proceso de evaluación de cartera

El proceso de evaluación de cartera consiste en identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro de conformidad con el 5.2.2.2 Proceso de evaluación de cartera - Capítulo II Sistema De Administración Del Riesgo De Crédito – SARC.

Obligación de evaluar el riesgo crediticio

Este proceso corresponde a la aplicación de medidas que permitan el conocimiento pleno del deudor actual y potencial, su capacidad de pago, solvencia, fuentes de pago, garantías ofrecidas, condiciones financieras del préstamo y las externalidades a las que puede estar expuesto.

En términos generales las condiciones básicas bajo las cuales opera el servicio de crédito de la Cooperativa Unimos son:

- *Tasa de interés:* De acuerdo con las condiciones de mercado y tasas definidas por la administración y aprobadas por el Consejo de Administración.
- *Garantía:* Firma de pagare y carta de instrucciones en blanco. Codeudor solidario. Garantía Real de acuerdo con las condiciones de la solicitud, monto, plazo y tasa.
- *Formas de Pago:* Libranza, Pago directo y Débito automático

Para el caso de las cooperativas que ejercen actividad financiera, estas operaciones deben ajustarse a lo dispuesto en el Decreto 1840 de 1997 y en el Decreto 2360 de 1993, así como en las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan, sobre el cumplimiento de los límites a los cupos individuales de crédito, la concentración de operaciones y la calidad de las garantías.

Criterios de Evaluación

A continuación se muestran los criterios de evaluación establecidos por Unimos de conformidad normatividad vigente:

a. Capacidad de pago

Se actualizará y verificará que el deudor mantenga las condiciones particulares que presentó al momento de otorgarle el crédito, la vigencia de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito y la información comercial y financiera provenientes de otras fuentes. En el caso de proyectos financiados, se evaluarán además variables sectoriales y externalidades que afecten el normal desarrollo de estos.

b. Solvencia del deudor

Verificar a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si éstos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.

c. Garantías

Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlas exigibles. Para el caso de las garantías hipotecarias, Unimos realizará la verificación de su existencia y valoración de acuerdo con las normas vigentes.

d. Servicio a la deuda

Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.

e. Reestructuraciones

El número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.

f. Historial de Pago

A través de la consulta a las centrales de riesgo y demás fuentes que disponga la Unimos.

g. Reactivación económica

Las perspectivas de reactivación económica se enfocan en la forma de pago con la cual se origina la obligación, la actividad y el sector económico al que pertenece con el fin de determinar un nivel de riesgo de deterioro, bajo, medio o alto teniendo en cuenta la crisis que afecta a la mayoría de la población.

Periodicidad Evaluación de Cartera

Se evaluará el total de la cartera de créditos de manera semestral, conforme a las metodologías y técnicas analíticas establecidas por el Consejo de Administración en los meses de mayo y noviembre y sus resultados son reflejados en los estados financieros de junio y diciembre.

Políticas de Recalificación

Después de realizar la evaluación de la cartera de créditos, se contemplarán las siguientes políticas para cambiar a la nueva calificación de riesgo, con el fin de efectuar las provisiones correspondientes y determinar las acciones a seguir en cada caso.

- Las obligaciones para recalificar cambiarán a la siguiente categoría por nivel de riesgo.
- El ajuste a la provisión se hará con los porcentajes establecidos por la Cooperativa, los cuales no serán inferiores a lo establecido por la entidad supervisora.
- La recalificación debe efectuarse al mes siguiente en que se realizó la evaluación.

Comité de riesgos

Los resultados del monitoreo permanente a los créditos y del proceso de evaluación de cartera, se presentarán al Comité de Riesgos por parte del área de riesgo, con el fin de que este comité los analice y presente al Consejo de Administración, las recomendaciones o medidas correctivas que se deben adoptar para una adecuada gestión del riesgo crediticio.

Permanencia Recalificación

Los resultados de la evaluación de cartera aprobada por el Consejo de Administración permanecerán hasta el próximo proceso de evaluación de cartera, o se podrá modificar antes si existe evidencia de un cambio en el nivel de riesgo que amerite su recalificación, teniendo en cuenta que la morosidad no podrá ser el único factor para considerar

Recalificación de Deudores año 2023

Durante el año 2023 Unimos realizó evaluación semestral de cartera para los meses mayo y noviembre con afectación en los estados financieros de junio y diciembre de conformidad

con el capítulo II Sistemas de Administración de Riesgos – SARC numeral 5.2.2.2.2. de la circular básica y financiera, con recalificación de 125 deudores y 152 créditos, para total de \$1.494 Millones aprobados por el Consejo de Administración.

Detalle de calificación por perfil de riesgo junto con numero de obligaciones y saldos en capital e intereses de créditos recalificados año 2023

Calificación	N° Obligación	Saldo Capital	Saldo Int Corriente	Saldo Int Mora	Saldo Total
B	36	437.706	5.620	81	443.406
C	30	293.244	6.384	196	299.824
D	25	175.924	5.254	396	181.574
E	61	550.191	17.670	1.395	569.256
Total	152	1.457.065	34.928	2.067	1.494.059

Garantías

Las garantías serán requeridas en función al tipo y monto del crédito otorgado. Las garantías que respaldan la operación son necesarias para disminuir el valor de las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de deterioro requeridas. Esto se relaciona directamente con la cuantificación de la exposición del activo crediticio por tanto permite a Unimos mantener en niveles adecuados sus límites de riesgo crediticio.

Estas garantías deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz, al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, se deben considerar como mínimo los siguientes factores:

- a) Naturaleza
- b) Valor
- c) Cobertura
- d) Liquidez de las garantías

Asimismo, la organización debe estimar los potenciales costos de su realización y considerar los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles en cada caso.

Todo crédito que conceda Unimos a sus asociados deberá estar respaldado con una de las siguientes garantías, la cual se exige dependiendo del perfil de riesgo del préstamo y de la línea de crédito que seleccione:

- Aportes Sociales
- Garantía Personal
- Garantía Hipotecaria
- Garantía Prendaria

Para efectos de la constitución del deterioro o provisiones individuales, en las diferentes modalidades de crédito, con o sin modelo de referencia, se deberán tener en cuenta los siguientes parámetros:

- La naturaleza de la garantía y la altura de mora del crédito.
- Para las organizaciones y los créditos que no aplican la fórmula de pérdida esperada, se tomarán los porcentajes dependiendo de la garantía y altura de mora relacionados a continuación, para restarlo del valor expuesto del activo. El resultado, será el valor descubierto, sobre el cual se deberá calcular el deterioro

Los porcentajes a tener en cuenta, según la naturaleza de la garantía y la altura de mora de los créditos son:

Para garantías No hipotecarias (idóneas o no idóneas):

Tiempo de Mora del Credito	Porcentaje
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses y hasta 24 meses	50%
Más de 24meses	0%

Para garantías hipotecarias:

Tiempo de Mora del Credito	Porcentaje
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses y hasta 24 meses	50%
Más de 24 meses y hasta 30 meses	30%
Más de 30 meses y hasta 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Clasificación de la cartera en Corto y Largo Plazo

Durante el año 2023 se intensificó la aplicación de las instrucciones impartidas con la circular básica contable y financiera en su capítulo II Sistema De Administración Del Riesgo De Crédito – SARC lo que permitió fortalecer los lineamientos mínimos de colocación mitigando la incertidumbre y probabilidad de incumplimiento de nuestros deudores.

Dentro de los productos y servicios ofrecidos a nuestros asociados al cierre del 2023 contamos con más de 6.100 créditos activos con un crecimiento del 7%

A continuación se detalla la cartera de créditos por periodicidad

Cartera	Año 2023	Año 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Cartera creditos corto plazo	812.238	712.061	100.177	14%
Deterioro Cartera de Créditos*	-77.020	-60.853	-16.167	27%
Total Cartera a Corto Plazo	735.218	651.209	84.009	13%
Cartera creditos largo plazo	71.203.220	66.232.187	4.971.033	8%
Deterioro Cartera de Creditos*	-7.354.756	-6.542.096	-812.660	12%
Total Cartera a Largo Plazo	63.848.465	59.690.091	4.158.373	7%

* La cartera de créditos a corto plazo contempla el rubro de convenios por cobrar.

* Unimos no registra ventas y/o compra de cartera.

Composición de cartera de créditos a 31 de diciembre 2023 - 2022, discriminada por nivel de riesgo y cálculo de deterioro, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Clasificación de Cartera por Nivel de Riesgo	2023	2022
Creditos de vivienda - con libranza	536.778	179.450
Categoría A Riesgo Normal	536.778	179.450
Creditos de vivienda - sin libranza	1.133.041	228.187
Categoría A Riesgo Normal	1.133.041	228.187
Intereses creditos de vivienda	3.300	919
Categoría A Riesgo Normal	3.300	919
Creditos de consumo, garantía admisible - con libranza	0,0	3.367.720
Categoría A riesgo normal	0,0	3.367.720
Categoría D riesgo Significativo	0,0	0
Creditos de consumo, garantía admisible - sin libranza	0,0	4.796.537
Categoría A Riesgo Normal	0,0	4.529.128
Categoría B Riesgo Aceptable	0,0	0
Categoría C Riesgo Apreciable	0,0	38.100
Categoría D Riesgo Significativo	0,0	0
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	0,0	229.308
Creditos de consumo, otras garantías - con libranza	33.058.925	30.646.349
Categoría A Riesgo Normal	32.858.505	30.539.387
Categoría B Riesgo Aceptable	88.352	29.641
Categoría C Riesgo Apreciable	112.069	26.294
Categoría D Riesgo Significativo	0,0	19.243
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	0,0	31.783
Creditos de consumo, otras garantías - sin libranza	36.230.411	26.742.600
Categoría A Riesgo Normal	30.156.372	21.858.323
Categoría B Riesgo Aceptable	819.008	427.536
Categoría C Riesgo Apreciable	485.696	318.729
Categoría D Riesgo Significativo	1.011.478	1.083.258
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	3.757.856	3.054.754
Intereses creditos de consumo	897.179	848.749
Categoría A Riesgo Normal	434.796	332.284
Categoría B Riesgo Aceptable	32.226	12.802
Categoría C Riesgo Apreciable	17.090	10.958
Categoría D Riesgo Significativo	35.845	36.154
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	154.603	120.833
* Intereses Créditos con Periodos de Gracia	222.618	335.717
Deterioro créditos de consumo (cr)	3.470.085	3.054.372
Categoría A Riesgo Normal	0	0
Categoría B Riesgo Aceptable	40.007	21.819
Categoría C Riesgo Apreciable	108.602	62.001
Categoría D Riesgo Significativo	402.488	517.370
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	2.918.987	2.453.182
Deterioro intereses creditos de consumo (cr)	431.778	504.303
Categoría A Riesgo Normal	10	0
Categoría B Riesgo Aceptable	1.611	640
Categoría C Riesgo Apreciable	17.090	10.958
Categoría D Riesgo Significativo	35.845	36.154
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	154.604	120.833
* Intereses Créditos con Periodos de Gracia	222.618	335.717
Deterioro general de cartera de créditos (cr)	3.529.913	3.044.274
Deterioro general creditos con libranza (cr)	709.592	659.608
Deterioro general creditos sin libranza (cr)	65.941	65.941
Deterioro General Adicional de Creditos	2.754.380	2.318.725
Convencios por Cobrar	155.824	133.738
Total Cartera Neta	64.583.682	60.341.300

Unimos presentó un incremento de 7.03% equivalente a \$4.242 Millones en su cartera de créditos neta con respecto al año anterior, el crecimiento se debe en gran medida a campañas de créditos con tasas de colocación acordes con a las necesidades de nuestros asociados y del mercado.

Por otra parte, Unimos continuó fortaleciendo la modalidad de crédito de vivienda en pesos, con un total desembolsado de \$753 millones a tasas competitivas en el sector y acorde con el panorama económico nacional, es de aclarar que durante este período no se contemplaron créditos con otorgamiento en UVR.

A continuación se detalla la cartera de créditos bruta Unimos discriminada por Zona Geografica.

Departamento	N° Creditos	Capital	Intereses	Deterioro Capital	Deterioro Interes
Antioquia	75	743.004	10.529	88.185	3.943
Atlántico	24	283.755	5.655	42.044	4.764
Bolívar	18	283.786	5.100	2.389	2.545
Boyacá	23	167.177	2.475	14.076	1.018
Caldas	9	165.935	1.522	4.090	190
Casanare	15	114.960	1.619	10.417	228
Cauca	8	36.537	1.063	15.967	865
Cesar	31	157.930	2.749	40.651	2.572
Córdoba	17	90.438	3.177	66.649	2.966
Cundinamarca	760	8.148.838	102.368	351.962	48.600
Guajira	5	22.761	802	11.172	692
Huila	18	366.430	1.830	4.540	573
Magdalena	6	30.479	403	3.006	162
Meta	62	522.000	5.397	53.648	3.326
Nariño	15	94.989	1.192	10.865	506
Norte de Santander	18	83.281	1.892	18.018	848
Quindío	3	20.231	226	838	98
Risaralda	10	207.579	2.408	23.041	1.119
Santander	33	460.533	5.904	48.536	2.967
Sucre	10	119.343	499	2.915	124
Tolima	22	278.883	2.416	966	450
Valle	72	630.977	8.412	46.126	3.242
Bogotá	4.826	57.929.310	732.842	2.609.984	349.980
Total general	6.080	70.959.156	900.479	3.470.085	431.778

Nuestra mayor concentración de cartera se encuentra en Bogotá con una participación del 79.38% dada la tendencia de nuestra base social la cual se encuentra en su mayoría ubicada en esta zona geográfica, seguido de Cundinamarca con una participación de 12.50% comparado por capital desembolsado.

Cartera de créditos bruta por Clasificación, calificación, zona geográfica

A continuación se detalla la cartera de créditos bruta Unimos discriminada por Zona Geográfica, calificación y clasificación.

Categoria	Clasificación	Departamento	Capital	Intereses	Deterioro Capital	Deterioro Interes
Calificación A	Riesgo Normal	Antioquia	604.195	4.990	-	-
		Atlántico	219.665	2.543	-	1.652
		Bogotá	53.169.031	529.935	-	172.441
		Bolívar	274.897	4.770	-	2.216
		Boyacá	143.155	1.458	-	-
		Caldas	161.448	1.332	-	-
		Casanare	100.091	1.391	-	-
		Cauca	18.494	198	-	-
		Cesar	93.239	41	-	-
		Córdoba	11.716	211	-	-
		Cundinamarca	7.391.444	66.955	-	15.697
		Guajira	10.291	109	-	-
		Huila	356.430	1.258	-	-
		Magdalena	24.698	150	-	-
		Meta	438.069	1.701	-	-
		Nariño	83.925	686	-	-
		Norte de Santander	55.887	815	-	-
		Quindío	18.407	128	-	-
		Risaralda	184.233	1.289	-	-
		Santander	396.449	2.937	-	-
Sucre	114.721	375	-	-		
Tolima	276.565	2.289	-	323		
Valle	537.647	4.865	-	10		
Calificación B	Riesgo Aceptable	Antioquia	30.142	1.680	1.489	84
		Bogotá	740.784	30.895	31.949	5.526
		Cesar	3.012	143	144	7
		Cundinamarca	105.029	2.642	5.058	132
		Magdalena	2.363	95	109	5
		Meta	13.318	388	651	19
		Norte de Santander	5.487	242	265	12
		Valle	7.225	332	343	17
Calificación C	Riesgo Apreciable	Atlántico	3.714	164	630	164
		Bogotá	479.797	16.100	87.180	16.100
		Bolívar	6.678	201	1.239	201
		Cesar	8.351	121	1.539	121
		Córdoba	6.011	16	1.102	16
		Cundinamarca	70.121	2.336	12.816	2.336
		Norte de Santander	1.544	84	258	84
		Santander	5.000	342	930	342
Valle	16.550	732	2.909	732		

Categoría	Clasificación	Departamento	Capital	Intereses	Deterioro Capital	Deterioro Interes
Calificación D	Riesgo Significativo	Antioquia	5.618	213	2.579	213
		Bogotá	765.172	26.509	303.678	26.509
		Boyacá	15.177	616	7.184	616
		Cesar	12.501	423	5.856	423
		Córdoba	2.356	91	1.120	91
		Cundinamarca	134.086	5.208	46.735	5.208
		Huila	10.000	573	4.540	573
		Meta	13.444	488	6.035	488
		Norte de Santander	4.959	-	2.354	-
		Quindío	1.824	98	838	98
		Risaralda	265	-	99	-
		Santander	10.025	600	4.589	600
		Sucre	2.490	22	1.126	22
		Tolima	2.317	127	966	127
Valle	31.243	1.235	14.790	1.235		
Calificación E	Riesgo Incobrabilidad	Antioquia	103.050	3.646	84.118	3.646
		Atlántico	60.376	2.948	41.414	2.948
		Bogotá	2.774.525	129.403	2.187.176	129.403
		Bolívar	2.211	128	1.150	128
		Boyacá	8.845	401	6.893	401
		Caldas	4.487	190	4.090	190
		Casanare	14.869	228	10.417	228
		Cauca	18.043	865	15.967	865
		Cesar	40.827	2.022	33.112	2.022
		Córdoba	70.355	2.859	64.428	2.859
		Cundinamarca	448.158	25.227	287.354	25.226
		Guajira	12.469	692	11.172	692
		Magdalena	3.418	158	2.897	158
		Meta	57.169	2.819	46.962	2.819
		Nariño	11.064	506	10.865	506
		Norte de Santander	15.405	751	15.141	751
		Risaralda	23.081	1.119	22.943	1.119
Santander	49.059	2.026	43.016	2.026		
Sucre	2.132	103	1.789	103		
Valle	38.312	1.248	28.084	1.248		
Total			70.959.156	900.479	3.470.085	431.778

Cartera de créditos bruta por sector Económico

Nuestra mayor concentración de cartera por sector económico se encuentra en otras actividades de servicio una participación del 96.35% seguido de Sector Inmobiliario con una participación de 2.20% comparado por cantidad de créditos otorgados.

Sector Económico	N° Creditos	Capital	Intereses	Deterioro Capital	Deterioro Intereses
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	6	56.561	126	-	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	1	4.926	71	-	-
Actividades financieras y de seguros.	16	130.283	965	1.564	264
Actividades inmobiliarias	134	10.511.068	100.523	135.384	61.533
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	4	38.395	518	-	-
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	14	227.382	1.769	13.090	657
Construcción	1	38.419	255	-	-
Educación	45	271.225	1.696	9.358	593
Otras actividades de servicios	5858	59.524.349	793.640	3.310.690	368.732
Transporte y almacenamiento.	1	156.548	917	-	-
Total	6080	70.959.156	900.479	3.470.085	431.778

Cartera de créditos bruta por Clasificación, calificación sector Económico

Categoría	clasificación	Sector Económico	Capital	Intereses	Deterioro Capital	Deterioro Intereses
Calificación A	Riesgo Normal	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	56.561	126	-	-
		Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	4.926	71	-	-
		Actividades financieras y de seguros.	121.832	701	-	-
		Actividades inmobiliarias	10.145.448	90.247	-	51.258
		Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	38.395	518	-	-
		Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	207.299	1.046	-	-
		Construcción	38.419	255	-	-
		Educación	256.680	1.092	-	-
		Otras actividades de servicios	53.658.587	535.453	-	141.081
		Transporte y almacenamiento.	156.548	917	-	-
Calificación B	Riesgo Aceptable	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	1.824	70	89	4
		Educación	3.119	12	147	1
		Otras actividades de servicios	902.416	36.335	39.771	5.798
Calificación C	Riesgo Apreciable	Actividades financieras y de seguros.	8.451	264	1.564	264
		Otras actividades de servicios	589.315	19.833	107.039	19.833
Calificación D	Riesgo Significativo	Actividades inmobiliarias	95.225	3.194	-	3.194
		Educación	2.027	88	942	88
		Otras actividades de servicios	914.226	32.920	401.546	32.920
Calificación E	Riesgo Incobrabilidad	Actividades inmobiliarias	270.394	7.081	135.384	7.081
		Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	18.259	653	13.001	653
		Educación	9.398	505	8.269	505
		Otras actividades de servicios	3.459.805	169.099	2.762.334	169.100
			70.959.156	900.479	3.470.085	431.778

Las ventas o comprar de cartera

Unimos no realiza operaciones de ventas o compras de cartera con organizaciones de conformidad con el numeral 4.1.2.2 del Título II, capítulo I de la circular básica y contable.

Créditos Reestructurados

Detalle de créditos en condición de Reestructurados 2023 – 2022

Año 2023

Categoría	N° C. Reestructurado	Saldo Capital	Saldo Intereses	Otros Saldos	Garantía	Deterioro	Deterioro de intereses
A	22	279.703	1.848	-	15.950	-	-
B	11	104.367	1.720	-	-	5.012	86
C	17	166.573	4.688	-	-	30.409	4.688
D	18	128.800	2.495	-	-	61.203	2.495
E	44	313.030	8.297	-	-	215.212	8.297
Total	112	992.473	19.047	-	15.950	311.836	15.565

Año 2022

Categoría	Nº. C. Restructurados	Saldo de capital	Saldo intereses	Otros saldos	Garantía	Deterioro	Deterioro de intereses
A	5	185.799	374	-	182.063	-	-
B	6	84.086	760	-	-	4.106	38
C	11	128.776	1.450	-	133.380	16.556	1.450
D	30	216.513	2.817	-	-	102.617	2.817
E	64	484.652	11.748	-	174.305	317.732	11.748
Total	116	1.099.826	17.150	-	489.748	441.011	16.054

Durante el año 2023 se presentaron 112 Obligaciones reestructuradas como resultado de la gestión de cartera teniendo en cuenta la reducción en la capacidad de pago de los deudores y desmejoramiento de las condiciones financieras de nuestros asociados producto del panorama económico Nacional.

Otras Modificaciones

Créditos con otorgamientos de Alivios financieros

Para el año 2023 Unimos terminó con 195 créditos en estado de alivio financiero por valor de \$222 millones y cubrimiento en deterioro del 100% de acuerdo con las normativas establecidas por la superintendencia de economía solidaria.

Año	Nº Creditos	Saldo Intereses	Deterioro intereses
2023	195	222.618	222.618

Créditos a cargo de personas con acuerdos informales

Unimos no presenta créditos a cargos de personas que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios y de las personas que se encuentran tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

Baja en cuenta de cartera de créditos

Criterios mínimos para proceder a dar baja en cuenta

La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irre recuperables o de no conversión en efectivo, con el fin de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes.

En el caso de la cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de esta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado sobre el saldo insoluto de las obligaciones. Por lo tanto, no puede existir baja en cuenta de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a la Cooperativa. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado por la normativa vigente se procederá a la baja en cuenta del saldo insoluto de la obligación.

Sin perjuicio de las acciones que se deriven como responsabilidades a cargo de los administradores, como consecuencia de dar baja en cuenta de activos que dejaron de generar un beneficio económico futuro, el consejo de administración, junta directiva o quien haga sus veces, según sea el caso, previo el análisis y el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados por la normativa vigente, podrá autorizar la baja en cuenta de activos.

Con base en lo señalado en el numeral 1 del capítulo II de la circular básica contable, la decisión de castigo dependerá de las políticas contables de cada organización solidaria, sin que ello libere a los administradores de la responsabilidad del manejo adecuado de sus activos.

En términos generales, para el castigo de activos se debe proceder en primera instancia a la constitución del 100% Deterioro del valor de los activos correspondientes.

Baja de cuentas por Modalidad de Crédito 2023

Unimos realizó el proceso de baja de cuentas cartera de créditos durante el año 2023 en su modalidad de crédito de consumo para los meses de Abril y septiembre, teniendo en cuenta los criterios mínimos establecidos por la circular básica contable y financiera, Capítulo III Baja en cuentas de cartera de créditos, durante el mes de Abril se realizó castigo a 131 obligaciones y para el mes de septiembre 137 obligaciones para un total de 268 créditos castigados correspondiente a \$1.256 millones

Modalidad de Crédito	Fecha Castigo	N° Obligaciones	Saldo capital	Saldo Intereses (Int.Corriente + Int. Mora)	Det. Capital	Det. Intereses
Consumo	25-abr	131	487.490	14.967	487.490	14.967
	22-sep	137	733.152	21.041	733.152	21.041
	Total	268	1.220.643	36.008	1.220.643	36.008

*Durante el año 2023 no presentó baja en cuentas en la modalidad de vivienda.

Deterioro Cartera de Créditos

Deterioro

Unimos prevé el cubrimiento del riesgo crediticio, mediante la constitución de deterioros generales e individuales, derivados de la exposición crediticia, y estimados mediante metodologías y análisis desarrollados en el SARC

Deterioro General

De acuerdo con el régimen de deterioro y las normas vigentes, las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta.

El deterioro general podrá registrar un valor superior al mínimo exigido del total de la cartera de créditos bruta, siempre que sea una política adoptada por el Consejo de administración de Unimos.

Deterioro General Adicional

“Las organizaciones solidarias vigiladas podrán constituir, previa aprobación del consejo de administración, junta directiva o el órgano competente según corresponda, un deterioro general adicional, como un mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos.

Este deterioro general adicional deberá estar soportado en un análisis técnico y se podrá utilizar para compensar el gasto de deterioro individual que se genere por el rodamiento de la cartera a categorías de mayor riesgo, en los meses posteriores a su constitución.

Se deberá mantener a disposición de esta Superintendencia, el análisis técnico que soporta el deterioro general adicional, y la información de los créditos que dieron origen al traslado del deterioro general al individual”.

Unimos en consideración a esta última disposición durante el año 2023 presentó un incremento en su deterioro general sobre la cartera bruta del 4.90%, contemplado como buena práctica y de conformidad con la normativa vigente, se estableció un deterioro general adicional por \$2.754 millones con un incremento de 19% con respecto al año anterior como mecanismo de fortalecimiento de cobertura y anticipación ante el potencial deterioro de la cartera de créditos, de acuerdo con aprobación de consejo de administración.

Cartera	Año 2023	Año 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Cartera creditos corto plazo	812.238	712.061	100.177	14%
Cartera creditos largo plazo	71.203.220	66.232.187	4.971.033	8%
Total cartera bruta	72.015.458	66.944.248	5.071.210	8%
Deterioro General Creditos Con Libranza (cr)	775.533	725.549	49.983	7%
Deterioro General Adicional de Creditos	2.754.380	2.318.725	435.655	19%
Total deterioro general	3.529.913	3.044.274	485.638	16%
Cubrimiento	4,90%	4,55%		

Deterioro Individual

Para efectos de la generación del deterioro individual se toma como base el saldo insoluto de la obligación descontando el valor de los aportes sociales, siempre que la entidad no registre pérdidas acumuladas ni pérdidas en el ejercicio en curso.

Saldo correspondiente a deterioro individual de la cartera de créditos a 31 de diciembre 2023 – 2022 por Modalidad de crédito

Deterioro Individual	2023	2022	Variación absoluta	Variación relativa
Deterioro créditos de consumo (cr)	3.470.085	3.054.372	415.713	13,6%
Categoría B riesgo aceptable	40.007	21.819	18.188	83,4%
Categoría C riesgo apreciable	108.602	62.001	46.602	75,2%
Categoría D riesgo significativo	402.488	517.370	-114.881	-22,2%
Categoría E riesgo de incobrabilidad	2.918.987	2.453.182	465.805	19,0%
Deterioro intereses créditos de consumo (cr)	431.778	504.303	-72.524	-14,4%
Categoría A riesgo Normal	10	-	10	0%
Categoría B riesgo aceptable	1.611	640	971	151,7%
Categoría C riesgo apreciable	17.090	10.958	6.132	56,0%
Categoría D riesgo significativo	35.845	36.154	-309	-0,9%
Categoría E riesgo de incobrabilidad	154.604	120.833	33.771	27,9%
Intereses Créditos con Periodos de Gracia *	222.618	335.717	-113.099	-33,7%
Total deterioro individual	3.901.863	3.558.674	343.189	9,6%

* Durante el año 2023 no presentó deterioros en la modalidad de vivienda.

* El rubro intereses créditos con periodos de gracia, corresponde al deterioro del 100% de los intereses y otros conceptos asociados a los créditos con otorgamiento de alivio financiero de conformidad con la normativa establecida para tal fin.

Detalle Convenios por Cobrar 2023 – 2022

Convenios	Año 2023	Año 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Emi	4.295	4.413	-119	-3%
Coopserfun	4.205	4.353	-147	-3%
Recordar	16.697	6.159	10.538	171%
Seguro Voluntario - Vehículo	36.343	56.791	-20.448	-36%
Poliza Hogar	40.299	31.554	8.745	28%
Cine Colombia	11.704	8.204	3.500	43%
Salitre Mágico	496	1.943	-1.447	-74%
Mundo Aventura	2.311	6.138	-3.827	-62%
Cinemark	27.932	10.341	17.590	170%
Pasadia Compensar	2.130	3.614	-1.485	-41%
Royal Films	11.320	0	11.320	0%
Convenio POPS Y	14	227	-212	-94%
Convenio Nomina	500	0	500	0%
Alivio Financiero	599	0	599	0%
Convenios por Cobrar	5.344	0	5.344	0%
Deterioro Convenios*	-2.422	0	-2.422	0%
Deterioro Alivio Financiero*	-599	0	-599	0%
Deterioro Convenios por Cobrar*	-5.344	0	-5.344	0%
Total	155.824	133.738	22.086	17%

Cumpliendo con los servicios de bienestar a nuestros asociados, durante 2023 se fortaleció el portafolio de convenios de entretenimiento y apoyo empresarial.

De igual forma Unimos realizó reconocimiento contable por deterioro de aquellos convenios por cobrar que cumple por los criterios de deterioro de conformidad con los establecido por la Circular Básica contable y Financiera.

8. Cuentas Por Cobrar

Definiciones Básicas

Deudor: es aquella persona natural o jurídica que tiene la obligación de satisfacer una cuenta por pagar contraída a una parte acreedora, ello cuando el origen de la deuda es de carácter voluntario, es decir, que el deudor decidió libremente comprometerse al pago de dicha obligación. Cuando el deudor no efectúe los pagos a su acreedor, éste podrá ejercer acciones legales contra el deudor para intentar recuperar la deuda correspondiente.

Cuenta por Cobrar: Préstamos y partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en el mercado activo y que son distintos de:

- a. Los que la Cooperativa tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo, que serán clasificados como mantenidos para negociar y los que la entidad, en el momento del reconocimiento inicial, haya designado para su contabilización al valor razonable con cambios en resultados;
- b. Los que la Cooperativa designe en el momento del reconocimiento inicial como disponibles para la venta; o
- c. Los que no permitan al tenedor la recuperación sustancial de toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio, que serán clasificados como disponibles para la venta.

Activo Financiero: Es cualquier activo que es efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad, o a intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad en condiciones favorables

Pasivo Financiero: Es una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o de intercambiar activos financieros con otra entidad, en condiciones potencialmente desfavorables.

Costo amortizado: es un criterio de valoración contable de instrumentos financieros, concretamente de instrumentos de deuda, utilizado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El costo amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido.

Tasa de Interés Efectiva: El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo

relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

Medición Inicial

En la medición inicial de las cuentas por cobrar de Unimos, que no vinculen una tasa remuneratoria, las medirá al costo de transacción. Por tanto, se medirán inicialmente al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición Posterior

la medición posterior de cuentas por cobrar que tengan una tasa de interés establecida se medirá al costo de amortización.

Revelación

Las revelaciones de cuentas por cobrar deben contener por los menos:

- a. Saldos en cuentas de acuerdo con su origen (verbigracia empleados, convenios, honorarios, seguros, etc.)
- b. Se deben separar las cifras corrientes y no corrientes.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar presentaron una disminución Neta del 52% equivalente \$17 Millones con respecto al año anterior como se observa a continuación:

Desagregación de importes de seguros y otras cuentas por cobrar 2023 – 2022

Clasificación	Otras Cuentas Por Cobrar	Año 2023	Año 2022	Variación absoluta	Variación relativa
	Deudores patronales y empresas	9.524	9.524	0	0%
	Deterioro Deudores patronales y empresas	-9.524	0	-9.524	0%
Otras cuentas por Cobrar	Retencion en la Fuente	13.324	5.348	7.976	149%
	Responsabilidades Pendientes	0	0	0	0%
	Cuentas por Cobrar a Terceros	3.150	19.211	-16.061	-84%
Seguros	Seguros Generales	0	0	0	0%
	Total	16.474	34.083	-17.609	-52%

* Unimos no tiene importes debidos por partes relacionadas.

El rubro retención en la fuente por rendimientos financieros presentó un aumento del 149% con respecto al año anterior, como contraparte al incrementó en los rendimientos

financieros obtenidos por las inversiones realizadas por Unimos con destinación a fondo de liquidez.

Por otra parte el rubro de Deudores patronales por valor de \$9 millones corresponde a la empresa convenio Mercadería Justo & bueno, quien al haber entrado en proceso de liquidación judicial por parte de la Superintendencia de Sociedades, la cadena de supermercados de bajo costo presentaba cartera por convenio con Unimos, dicha cuenta por cobrar se encuentra en gestión de cobro con proceso jurídico mediante acción de tutela y deteriorada al 100%

9. Activos Fijos

Los activos fijos son aquellos que no varían durante el ciclo de explotación de la empresa (o el año fiscal). Por ejemplo, el edificio donde una fábrica monta sus productos es un activo fijo porque permanece en la empresa durante todo el proceso de producción y venta de los productos. Un contra ejemplo sería una constructora o comercializadora de inmuebles: los edificios que la inmobiliaria compra para vender varían durante el ciclo de explotación y por tanto forma parte del activo circulante. Al mismo tiempo, las oficinas de la inmobiliaria son parte de su activo fijo.

Definiciones Básicas

Activo Fijo; Son activos fijos o inmovilizados los bienes corporales muebles o inmuebles y los incorporales que no se enajenan dentro del giro ordinario.

Costo Histórico; Para los activos corresponde al importe pagado al momento del desembolso o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. No muestra variación excepto por las partidas de deterioro que la afecten

El costo histórico de un activo se actualiza a lo largo del tiempo para describir, si procede:

- a) El consumo total o parte del recurso económico que constituye el activo.
- b) Los pagos recibidos que extinguen parte o la totalidad del activo.
- c) El efecto que causan parte o la totalidad del costo histórico de un activo deja de ser recuperable (deterioro).
- d) La acumulación (devengo) de intereses para reflejar cualquier componente de financiación del activo.

Depreciación; Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Importe Depreciable; Es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.

Valor Residual; Es el importe estimado que Unimos podría tener actualmente por la disposición de un elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Vida útil; La vida útil de un activo se define como el período durante el cual la entidad espera utilizar el activo, o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

Reconocimiento

Las Propiedades Planta y Equipo se reconocerán contablemente una vez formalizada la operación de compra, mediante contrato privado, acuerdo escrito, factura o cualquier otro documento que tenga validez para reconocer el bien como propio.

El valor del activo en libros se incrementará cuando el valor recuperable estimado del activo es mayor al valor en libros menos el deterioro de valor. Ese incremento es una reversión de una pérdida por deterioro del valor y se reconocerá la reversión inmediatamente en el resultado del periodo. (NIC 16).

La reversión de una pérdida por deterioro de valor no podrá ser mayor al valor que en su momento se haya reconocido como pérdida por deterioro de valor. (NIC 16).

Unimos después de reconocer una reversión de la pérdida por deterioro del valor, ajustará el gasto por depreciación del activo para los períodos contables siguientes a lo largo de su vida útil restante para distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su valor residual si lo tiene. (NIC 16).

Medición Inicial

Unimos medirá inicialmente un activo de Propiedades, planta y equipo por su costo, el cual comprenderá todo lo siguiente:

- a. El precio de adquisición, incluyendo honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas;
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. (NIC 16).

Medición Posterior

Unimos analizará anualmente, en la fecha del cierre del ejercicio, factores como el cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado que podrían indicar que ha cambiado la vida útil de un activo, revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el método de depreciación o la vida útil del activo como un cambio de estimación contable (NIC 16).

Se tendrán en cuenta las siguientes políticas de medición en de los activos fijos de Unimos:

1. Los gastos por mantenimiento del activo se llevarán a las cuentas de resultado.

Revelaciones

En las revelaciones a los estados financieros también se mostrará por separado:

- a. Adiciones realizadas.
- b. Disposiciones.
- c. Transferencias a propiedades de inversión, a un valor razonable fiable.
- d. Perdida por deterioro del valor reconocidas o revertidas.
- e. Depreciación.
- f. Baja en activos fijos
- g. Cuando sobre los saldos en Propiedades Planta y Equipo existan restricciones por embargos, garantías concedidas, intervención de la entidad que los administra etcétera, en las revelaciones a los estados financieros se debe presentar una explicación detallada de dicha restricción y se valuarán considerando el valor real de recuperación que se vaya a lograr sobre estos saldos, bajo el concepto de pérdida incurrida.
- h. Y otros cambios

Presentación en estados financieros

La cuenta Propiedades, planta y equipo debe presentarse en el Estado de Situación Financiera en el primer rubro del activo no corriente con naturaleza débito, revelando el costo o valor de adquisición, menos valor residual, si lo hay, menos depreciación acumulada, menos deterioro de valor acumulado.

Cuando sobre los saldos en Propiedades Planta y Equipo existan restricciones por embargos, garantías concedidas, intervención de la entidad que los administra etcétera, en las revelaciones a los estados financieros se debe presentar una explicación detallada de dicha restricción y se valuarán considerando el valor real de recuperación que se vaya a lograr sobre estos saldos, bajo el concepto de pérdida incurrida.

Depreciación

El reconocimiento de pérdida o deterioro de valor se hará mediante el registro de la depreciación, pudiéndose considerar, en principio, las siguientes vidas útiles:

Tipo de Activo Fijo	Vida Util (Años)
Construcciones y Edificaciones	45
Muebles y Enseres	10
Maquina y Equipo	10
Equipo de Oficina	10
Equipo de Computo y comunicación	5
Equipo de Transporte	10

Con respecto a la depreciación, Unimos revelará:

- Costo Histórico
- Base de medición utilizada
- Método de depreciación
- Vida útil y depreciación de cada activo

- **Valuación (pérdida incurrida o perdida esperada)**

Los saldos de Propiedades Plantas y Equipo se valúan de acuerdo con lo previsto en estándares internacionales relativos a pérdida incurrida. En consecuencia las disminuciones de saldos solo obedecerán a deterioro reconocido según cálculos de depreciación, o estimaciones técnicas por peritos calificados.

10. Pasivos

Es una obligación presente de la empresa debido a eventos anteriores, y para la cancelación la empresa deberá desprenderse de recursos de la entidad que conllevan a beneficios económicos. Son todas las deudas que Unimos posee frente a terceros como proveedores, bancos u otros acreedores.

Reconocimiento

Las cuentas por pagar a proveedores, a acreedores se reconocerán cuando se convierten en una parte del contrato, o están representados por una factura de compra, ya sea de bienes o de servicios. La cual tendrá la obligación legal de pagar o por acreencias reconocidas con terceros o empleados. (NIC 39).

Medición Inicial

El reconocimiento inicial, de una cuenta por pagar a proveedores, como un Instrumento Financiero del pasivo, se medirá a su valor de transacción. (NIIF 9).

Las cuentas por pagar a Proveedores que contengan un interés implícito de financiación se reconocen al valor presente de la obligación reconocida por el respectivo proveedor. Si no se conoce el interés implícito, pero se tiene la certeza de que este existe, su reconocimiento y medición será al valor presente de los pagos futuros descontado a la tasa de interés promedio en el mercado.

Unimos medirá las obligaciones financieras inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos por intereses y el capital. (NIIF 9).

Medición Posterior

Unimos revelará al final de cada ejercicio sobre el que se informa las cuentas por pagar a proveedores medidos al costo amortizado. (NIIF 7).

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa las obligaciones financieras se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. (NIIF 9).

Revelaciones

Unimos revelará sobre las cuentas por pagar a proveedores los plazos y las condiciones de los préstamos que la entidad posea. (NIIF 7).

Las cuentas por pagar a proveedores se reconocerán a corto plazo si su pago no excede de noventa 90 días, salvo que la situación contractual defina claramente que es un crédito a un plazo superior.

Los pasivos que sobre obligaciones financieras superen los doce meses se revelarán en pasivo a largo plazo.

Unimos revelará los plazos y las condiciones de los préstamos que la entidad posea. (NIIF 7).

Unimos revelará al final de cada ejercicio sobre el que se informa, los préstamos que presentan mora en el pago, la infracción o incumplimiento de las condiciones contractuales (NIIF 7).

Se separará en forma clara en el estado de la situación financiera los pasivos por depósitos, por cuentas por pagar, pasivos por obligaciones y beneficios laborales, otros pasivos, por obligaciones financieras y por fondos sociales.

- a. Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- b. Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo.

- c. Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios
- d. Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de: (i) la decisión de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o (ii) una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- a. Sueldos, salarios y aportes a la seguridad social;
 - b. Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios relacionados;
 - c. Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados).
 - d. Tenga actualmente una obligación implícita o legal de realizar estos pagos como resultado de un suceso pasado (esto significa que no tiene una alternativa más realista que la de efectuar los pagos); y
 - e. Pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.
- Valuación (Pérdida Incurrida o Pérdida Esperada)

Los saldos pasivos que se cancelen por anticipado, incluirán un descuento en el pago realizado y en consecuencia su revelación en contabilidad constituirá un ingreso por descuentos en obligaciones con terceros por la diferencia entre el valor contable y el valor cancelado.

Las diferencias a favor que surgen en la medición posterior entre costo amortizado y valor contable constituyen un ingreso.

Depósitos

Los depósitos en Unimos se encuentra representado en las siguientes modalidades de ahorro:

- Certificado de depósito de Ahorro a Término.
- Ahorro contractual.
- Ahorro Permanente.

Medición de Certificado deposito de Ahorro a Termino (CDAT)

Unimos reconoce los CDAT a su valor presente y serán medidos posterior mediante el costo amortizado, acuerdo con los plazos establecidos para su redención y la tasa de intereses efectiva pactada al momento de su apertura mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Medición de Ahorros Contractual y Permanentes

Unimos reconoce los ahorros contractuales y permanentes a su valor presente y serán medidos posterior mediante al costo amortizado, acuerdo con los plazos establecidos y la tasa de intereses efectiva pactada al momento de su apertura mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Detalle depósitos comparativos 2023 – 2022

Depósitos	Año 2023	Año 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Cerficado Depositos de Ahorro a Termino	34.359.894	28.762.081	5.597.813	19%
Emitidos menos de 6 meses	5.538.923	2.015.436	3.523.487	175%
Emitidos igual a 6 meses y menor e igual de 12	20.074.083	15.850.646	4.223.437	27%
Emitidos mayor a 12 meses y menor de 18 meses	5.188.822	7.925.873	-2.737.051	-35%
Emitidos igual o superior de 18 Meses	1.781.530	2.148.066	-366.536	-17%
Intereses certificados depositos de ahorro a termino	1.776.536	822.060	954.476	116%
Depositos de Ahorro Contractual	15.141.853	13.895.177	1.246.676	9%
Ahorro Programado Corto Plazo	7.516.751	5.254.737	2.262.014	43%
Ahorro Programado Largo Plazo	7.217.146	8.082.443	-865.297	-11%
Intereses Ahorro Contractual	407.956	557.997	-150.041	-27%
Depositos de Ahorro Permanente	5.741.667	5.254.405	487.263	9%
Depositos a Largo Plazo	5.736.408	5.252.721	483.687	9%
Intereses Ahorro Permanente	5.259	1.684	3.576	100%
Total Depositos	55.243.415	47.911.663	7.331.751	15%

Nuestros depósitos, representan el ahorro de 29.083 familias, reflejando un crecimiento total del 15% respecto al año 2022. siendo la modalidad certificado de deposito ahorro a termino (CDAT) el rubro más representativo con el 19% seguido de ahorro contractual y ahorro permanente presentando un incremento del 9%, permitiendo que los asociados utilizarán los recursos para atender sus obligaciones, De acuerdo a la alianza con la Caja de Compensación familiar Compensar, con quien trabajamos en equipo en las empresas afiliadas, fortalecimos el producto ahorro programado ahorra casa con más de 1900 asociados interesados en la adquisición de vivienda, 2000 cuentas de nóminas y apertura de más de 100 convenios operativos de libranza con las empresas afiliadas a la Caja.

Modalidades de captación dependiendo de los plazos de negociación.

Depósitos a corto Plazo 2023 -2022

Depósitos a Corto Plazo	Año 2023	Año 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Certificados de Depósitos de Ahorro a termino	27.009.499	18.391.744	8.617.756	47%
Depósitos de Ahorro contractual	7.724.877	5.474.583	2.250.293	41%
Depósitos de Ahorro Permanente	-	-	-	0%
Total Depósitos a Corto Plazo	34.734.376	23.866.327	10.868.049	46%

Depósitos a Largo Plazo 2023 – 2022

Dépositos a Largo Plazo	Año 2023	Año 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Certificados de Depósitos de Ahorro a termino	7.350.395	10.370.338	(3.019.943)	-29%
Depósitos de Ahorro contractual	7.416.976	8.420.594	(1.003.617)	-12%
Depósitos de Ahorro Permanente	5.741.667	5.254.405	487.263	9%
Total Depósitos a Largo Plazo	20.509.039	24.045.336	(3.536.298)	-15%

* Unimos no realiza captaciones con terceros ni presenta cuentas inactivas

La tasa promedio ponderada para el año 2023 fue de 8.67% E.A y los plazos de negociación se establecen de acuerdo con los términos comerciales del sector.

Unimos presento un incremento del 1,66% en comparación con el año anterior en su tasa promedio ponderada de captación pasado del 7,01% en 2022 al 8,67% promedio en el año 2023, dicho incremento corresponde al mecanismo utilizado por la entidad para captar mayores recursos y así hacer frente a los aumentos en tasa, establecidas por el banco de la república mediante política monetaria a raíz de los factores externos.

Por otra parte y de conformidad con el numeral 2 del capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, Unimos a cierre de 2023 presentó una cobertura en Fondo de Liquidez del 10.42% sobre el total de los depósitos.

Créditos en bancos y otras obligaciones financieras

Como fuente de apalancamiento financiero Unimos durante el año 2023 solicitó financiamiento a largo plazo con el Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia Bancóldex por valor de \$1.000 millones, pagadero en 36 cuotas, con tasa de Interés indexada en IBR y bajo las siguientes condiciones.

Obligaciones Financieras	Prestamo	Tasa E.A	Vencimiento	Garantía	Plazo
Bancoldex	1.000.000	IBR 30 NOMINAL + 0,30% E.A	Mayo 2026.	Pagare SCR23290443	36 Cuotas

Por otra parte, Unimos presenta las obligaciones solicitadas en años anteriores vigentes y bajo las siguientes condiciones iniciales:

Obligaciones Financieras	Prestamo	Tasa E.A	Vencimiento	Garantía	Plazo
Bancoldex	1.000.000	IBR 30 NOMINAL	Febrero 2024.	Pagare SCR22266831	24 Cuotas
	1.000.000	IBR 30 NOMINAL	Febrero 2024.	Pagare SCR22267967	24 Cuotas

Unimos termino el año 2023 con un total de endeudamiento externo de \$972 millones que equivale al 1.3% sobre el valor total de los activos representado en las siguientes obligaciones:

Obligaciones financieras 2023 – 2022

Obligaciones Financieras	Año 2023	Año 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Obligacion Financieras Largo Plazo	972.222	2.729.167	-1.756.944	-64%
Bancoldex	972.222	2.729.167	-1.756.944	-64%

La disminución en el rubro corresponde al 64% debido al prepago de las obligaciones por valor de \$805 millones, menos los pagos mensuales realizados a capital de \$1.951 millones.

Cuentas por pagar

Teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo 15 de la NIC 1 se detalla la composición del rubro cuenta por pagar comparativa a corte de 31 de diciembre de 2023 – 2022

Cuentas por Cobrar	Año 2023	Año 2022	Variación	Variación relativa
Costos y Gastos por Pagar	445.339	401.612	43.727	11%
Contribuciones y Afiliaciones	65.811	50.193	15.618	31%
Gravamen de los Movimientos Financieros	1.765	1.209	556	46%
Retencion en la Fuente	25.219	23.382	1.837	8%
Impuestos, Gravámenes y Tasas por pagar	33.302	36.796	-3.494	-9%
Valores por Reintegrar	1.043.661	1.335.682	-292.020	-22%
Retenciones y Aportes Laborales	30.141	30.099	42	0%
Remanentes por Pagar	-	7.674	-7.674	-100%
Total Cuentas por Cobrar	1.645.238	1.886.647	-241.408	-13%

Unimos presentó un decrecimiento del 13% en sus cuentas por pagar con respecto al año anterior, los cuales correspondieron al rubro de valores por reintegrar presentó una disminución del 22% equivalente a \$ 292 millones debido a la gestión realizada por área de tesorería con los pagos a asociados por retiros totales y parcial, desembolso de créditos y pago a proveedores dentro de los plazos establecidos, adicionalmente desde el área de cartera se realizó la gestión de legalización de los pagos realizados por nuestros asociados y empresas convenio recibiendo oportunamente las relaciones de los asociados durante el año.

Por su parte durante el año 2023 el rubro de remanente por pagar presentó disminución en un 100% de acuerdo con la autorización del consejo de administración de utilizar los recursos de esta cuenta para destinación del fondo de bienestar con el ánimo de fortalecer los servicios a los asociados, esta autorización se realizó previa ejecución de actos positivos tendientes a la devolución de dichos saldos, así como la potestad del ex asociado o de sus familiares en caso de muerte de poder reclamarlos en cualquier momento dando cumplimiento con el artículo 39 del Estatuto de Unimos.

Fondos Sociales

Los fondos están constituidos por recursos tomados de los excedentes del ejercicio anterior, de acuerdo con el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Los recursos aquí registrados se utilizan generalmente en el período siguiente para el desarrollo de los fondos de solidaridad y de bienestar que establece Unimos para sus asociados.

El numeral dos del mismo artículo permite además que, con el remanente del excedente, se creen o alimenten a discrecionalidad de la organización solidaria otros fondos sociales pasivos de carácter voluntario. Igualmente, con el remanente del excedente, la Asamblea General podrá crear reservas y fondos patrimoniales conforme a los numerales 1 y 2 del artículo 4 de la Ley 79 de 1988.

Los recursos de los fondos sociales pasivos de carácter voluntario, creados o incrementados con excedentes, se deben entregar a los asociados con fundamento en los respectivos reglamentos de conformidad con el numeral 2 del capítulo IV de la circular básica contable y financiera de la Supersolidaria.

Comportamientos de los fondos sociales para el año 2023– 2022

Fondos Sociales	2023	2022
Fondo de Educación		
Saldo Inicial del Periodo	0	0
Incrementos Via Excedentes	143.746	155.938
Utilización	-143.746	-155.938
Saldo Final del Periodo	0	0
Fondo Social de Solidaridad		
Saldo Inicial del Periodo	90.582	31.112
Incrementos Via Excedentes	71.873	77.970
Utilización	-27.560	-18.500
Saldo Final del Periodo	134.895	90.582
Fondo de Bienestar Social		
Saldo Inicial del Periodo	132.726	139.973
Incrementos Via Excedentes	0	0
Incrementos Remanentes	16.994	0
Utilización	-33.778	-7.247
Saldo Final del Periodo	115.942	132.726

Distribución vía Excedentes

De acuerdo con la distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General de Delegados el 23 de marzo de 2023 mediante Acta No 22 se realizó distribución al fondo de educación del 20% de los excedentes por valor de \$143.746 con destinación al pago del impuesto de renta y complementarios de acuerdo con el artículo 142 de la ley 1819 del 2016, Adicionalmente el Fondo de solidaridad presentó un aumento del 10% equivalente a \$71.873 vía excedentes, de conformidad a lo establecido en Artículo 54 de Ley 79 de 1988.

Utilizaciones Fondo de Educación.

Destinación	Utilización
Pago Declaracion De Renta Año Gravable 2022	143.746
Total Utilización	143.746

Utilizaciones Fondo de Solidaridad

Durante el año 2023 Unimos otorgo auxilios de solidaridad por valor de \$27 millones los cuales se destinaron a solventar necesidades de nuestros asociados, entre los casos postulados se encuentran los siguientes:

- Por fallecimiento de beneficiarios del núcleo familiar, dependientes económicamente del asociado.

- Por situaciones de incapacidad temporal de los asociados que afecten el ingreso familiar y que ésta sea demostrable.
- Por calamidad en el hogar, asociado a daño estructurales

Destinación	Utilización
Pago Auxilio de Solidaridad por Calamidad	5.220
Pago Auxilio de Solidaridad Fallecimiento	1.160
Pago Auxilio de Solidaridad Incapacidad	12.180
Pago Auxilio de Solidaridad	9.000
Total Utilización	27.560

Utilizaciones Fondo de bienestar

El Fondo de bienestar presento una utilización por \$33 millones correspondiente actividades de capacitación virtual, actividades de entretenimiento e integración para nuestros asociados y apoyo en la compra de materiales para educación formal.

Destinación	Utilización
Distribuidora el faro Ltda	13.721
Compensar	4.472
Hello Park Primeros S.A.S	7.835
Auxilios de formacion y escolaridad	7.750
Total Utilización	33.778

Obligaciones y beneficios laborales a empleados

Obligaciones y beneficios laborales a Empleados	Año 2023	Año 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Cesantias consolidadas	70.579	76.745	-6.166	-8%
Intereses sobre cesantias	8.032	8.583	-551	-6%
Vacaciones consolidadas	73.874	74.801	-927	-1%
Bonificaciones*	111.352	100.000	11.352	11%
Dotaciones	7.042	7.744	-702	-9%
Total	270.879	267.873	3.006	1%

Este rubro presentó un incremento del 1% en el 2023 respecto al año anterior, de conformidad en lo dispuesto en el código sustantivo de trabajo en términos de reconocimiento de presentaciones sociales de ley.

El saldo registrado como bonificación corresponde al reconocimiento que Unimos por mera liberalidad y sujeto al cumplimiento de objetivos anuales otorgada a los colaboradores de acuerdo con la aprobación del consejo de administración.

Otros Pasivos

Corresponden a los saldos de ingresos anticipados de cartera y recibidos para terceros por concepto de convenios.

Otros Pasivos	Año 2023	Año 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Ingresos anticipados - diferidos	118.491	113.174	5.317	5%
Ingresos recibidos para terceros	29.525	14.447	15.078	104%
Poliza Vehiculo	7.634	2.620	5.014	191%
Grupo Recordar	2.460	2.530	-70	-3%
Los Olivos	0	0	0	0%
Emi	2.804	1.904	900	47%
Colcartera	2.165	946	1.218	129%
Poliza Hogar	6.952	5.547	1.405	25%
Avaluos Credito Hipotecario	300	450	-150	-33%
Estudios de Titulos Credito de vivienda	900	0	900	0%
CFC Cobranzas	4.698	0	4.698	0%
Contactos y Cartera	880	0	880	0%
Capillas de la Fe	732	450	282	63%
Total	148.016	127.621	20.395	16%

11. Patrimonio

Hace mención del conjunto de bienes que pertenecen a una persona, ya sea natural o jurídica.

Reconocimiento

La cooperativa reconocerá dentro de su información financiera como aportes sociales los montos que los asociados destinen para tal fin de manera ordinaria o extraordinaria, de acuerdo con lo estatuto de la cooperativa.

Los demás rubros de patrimonio serán reconocidos con la aprobación, por parte de la asamblea, de la propuesta para distribución de excedentes presentada por la Administración.

Medición Inicial

El reconocimiento inicial de los rubros de patrimonio se medirá al valor de transacción.

Medición Posterior

Todas las cuentas del patrimonio se medirán al final del ejercicio al costo amortizado

Revelaciones

Unimos revelará como patrimonio los valores sobre los cuales sus asociados tiene una participación en el activo con base en el monto aportado o no existe obligación de devolver a sus aportantes los dineros entregados a título de aporte; más las reservas y excedentes que se constituyen en cada ejercicio. Lo anterior salvo norma legal que establezca lo contrario.

Aportes Sociales

Composición Crecimiento Aportes Sociales

Esta cifra presenta el total de patrimonio social constituido por los aportes efectivamente recaudados y la revalorización de períodos anteriores, durante el año 2023 Unimos presentó un incremento en su base social de 11.37% pasado de 28.868 a 32.149 asociados. La mayor representación de nuestros asociados se encuentra en las mujeres con un 64% del total de los asociados; así mismo el 84% de nuestros asociados son familias con ingresos hasta de 3 SMMLV.

El asociado con mayor representación sobre el total de aportes es Compensar (Persona jurídica) con el 16.91% de participación.

El capital mínimo irreductible de acuerdo con el estatuto de Unimos es de 7,000 salarios mínimos legales vigentes (\$1.160.000 para el 2023), correspondiente en pesos a \$8.120.000.000

Revalorización de Aportes

Durante el año 2023 y teniendo en cuenta la distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General de Delegados el 23 de marzo del 2023 mediante Acta No 22, Unimos realizó distribución de \$323 millones correspondiente al 45% de los excedentes del año 2022 al fondo de amortización de aportes sociales por valor de como fortalecimiento patrimonial.

Aportes Sociales	Año 2023	Año 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Saldo Inicial	11.346.123	10.769.965	576.158	5%
(+) Aportes Realizados	3.390.924	2.525.109	865.815	34%
(+) Revalorización de Aportes	0	175.431	-175.431	-100%
(-) Devoluciones por Retiro Asociados	1.836.963	2.124.382	-287.418	-14%
Saldo Final	12.900.085	11.346.123	1.553.961	14%

Reservas

Reservas	Año 2023	Año 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Reserva protección de aportes	1.790.329	1.610.646	179.683	11%

La variación del 11% corresponde a la distribución de los excedentes del ejercicio 2022 de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General de Delegados celebrada el 23 de marzo de 2023.

Fondos de Destinación específica

Fondos de Destinación	Año 2023	Año 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Fondo para Amortización de	1.624.550	1.301.121	323.429	25%

La variación del 25% corresponde a la distribución de los excedentes del ejercicio 2022 de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General de Delegados celebrada el 23 de marzo de 2023, como fortalecimiento del patrimonio institucional.

12. Ingresos por Actividades Ordinarias

Incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos en el patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios.

Ingresos por actividades ordinarias; Ingresos que surgen del curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa.

Interés; Es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto.

De acuerdo con las NIIFs un ingreso ordinario es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Medición Inicial

Unimos medirá los ingresos al valor razonable del pago recibido o por recibir. El valor razonable de la cuantía, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago.

Reconocimiento

Unimos reconocerá los ingresos procedentes del uso por terceros de activos de la Cooperativa que producen intereses, regalías y dividendos de acuerdo con las bases establecidas a continuación, cuando:

- a. Es probable que obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. El valor de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Unimos reconocerá los siguientes tipos de ingresos, conforme se indica a continuación:

- a. Los intereses, utilizando el método del interés efectivo como se describe en la NIIF 9.
- b. Las regalías, utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.

- c. Los dividendos, cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista o propietario.

Unidad Monetaria

Los movimientos crédito para la cuenta de ingresos se revelarán en pesos colombianos, tanto en el estado de resultados como en las revelaciones a los estados financieros.

La NIIF 9 aplica al reconocimiento de los ingresos procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a. Rendimientos de los activos financieros del efectivo y equivalente y del efectivo y equivalente restringido.

Revelación y Presentación

Unimos presentará en las revelaciones a los estados financieros una descripción amplia relacionada con:

- a. Las políticas contables adoptadas para reconocer los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.
- b. El valor de cada categoría de ingresos reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos procedentes de intereses, rendimientos financieros, incapacidades, subvenciones del gobierno, etc.

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Este rubro corresponde a los ingresos percibidos en desarrollo de la actividad, representados en operaciones de crédito, rendimientos de inversiones y otros ingresos por aprovechamientos.

Ingresos Operaciones

La tasa promedio ponderada de colocación al cierre de diciembre de 2023 fue de 18.59% E.A. presentando un incremento del 2.62% con relación al 2022 15.97% E.A, como resultado del ajuste al comportamiento de tasas del mercado financiero a lo largo del año, como medida al incremento en la inflación y las decisiones en política monetaria adoptadas por el banco de la república.

Ingresos Operacionales	Año 2023	Año 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Intereses de créditos consumo	10.332.199	8.424.049	1.908.150	23%
Intereses de créditos Vivienda	74.575	17.954	56.620	315%
Intereses moratorios cartera consumo	157.591	96.481	61.110	63%
Intereses moratorios cartera consumo	2	0	2	0%
Total	10.564.367	8.538.484	2.025.882	24%

Unimos presentó un incremento del 24% en comparación con el año anterior, debido al crecimiento en intereses de créditos en sus modalidades de consumo y vivienda. Este aumento se debió en parte a las condiciones del mercado en términos de tasas de interés a continuación se detalle las principales variaciones:

- Intereses de créditos de vivienda con una variación superior al 100% correspondiente al reconocimiento de los intereses generados durante el año por el otorgamiento de préstamos a nuestros asociados.
- Intereses moratorios de cartera de consumo el cual presentó un crecimiento del 63% teniendo en cuenta la dinámica económica que ha limitado la capacidad de pago de nuestros asociados, generando escenarios de inestabilidad e incertidumbre financiera para los mismos e impactado en el ingreso mensual y el comportamiento de la cartera de crédito.
- Intereses de créditos de consumo presentó un crecimiento con una variación del 23%

Otros Ingresos

Otros Ingresos	Año 2023	Año 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Ingresos por valoración inversiones	633.142	347.425	285.718	82%
Recuperaciones deterioro	1.195.062	1.072.956	122.105	11%
Administrativos y sociales	60.190	18.098	42.092	233%
Incapacidades	0	255	-255	-100%
Total	1.888.394	1.438.734	449.660	31%

Unimos presentó un incremento del 31% con respecto al año anterior en su rubro de otros ingresos debido a los siguientes reconocimientos:

- La situación económica presentada durante la mayor parte del año 2023, donde la inflación y estabilidad en las tasas pasivas otorgadas por las entidades financieras permanecieron atractivas, sumado al fortalecimiento de las estrategias comerciales y alianzas corporativas con nuestras empresas convenio permitió el crecimiento de nuestra base social en un 11.4% generando un crecimiento en nuestros productos de ahorro del 10.7% siendo necesario el fortalecimiento de nuestro fondo de liquidez de conformidad con lo establecido en conformidad con el Título III Régimen Prudencial Capítulo I fondo de liquidez numeral 2 Monto Exigido de la Circular Básica Contable y Financiera, Unimos dando cumplimiento normativo y aprovechando las condiciones favorables del mercado en términos de tasas de interés presentó un incremento por valorizaciones del 82% con respecto al año anterior.
- El rubro recuperaciones por deterioro presentó un incremento equivalente a \$122 millones con una variación de 11% debido a la gestión de cobro realizada desde el área de cartera.
- El rubro administrativos y sociales presentó un incremento equivalente a \$42 millones con variación superior al 100% debido al reconocimiento de los retornos administrativos por convenios.

13. Costos

Para la generación de los ingresos corrientes la Cooperativa capta dinero de sus asociados a través de depósitos. Como contraprestación, la Cooperativa reconoce a sus depositarios intereses que se reflejan en los Estados Financieros como costos de la Entidad.

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que la entidad incurre, que están relacionados con los recursos que la Cooperativa ha tomado prestados. Los costos pueden incluir los intereses calculados utilizando el método del interés efectivo conforme a lo establecido en la NIC 23 – costos por préstamos.

Unidad Monetaria

Los movimientos débito para la cuenta de costos se revelarán en pesos colombianos, tanto en el estado de resultados como en las notas a los estados financieros.

Reconocimiento

Se reconocerá los intereses por préstamos como un costo en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos, solo cuando sea fiable su cuantificación y existe la probabilidad de ser cancelados a favor de los terceros

Medición

Unimos Medirá sus costos al valor razonable del pago recibido o por recibir. El valor razonable de la cuantía cancelada o por pagar tiene en cuenta el valor de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago.

Excluirá de los costos todos los valores girados por cuenta de terceras partes.

Revelación y Presentación

Unimos presentará en las revelaciones a los estados financieros una descripción amplia relacionada con:

- a. Las políticas contables adoptadas para reconocer los costos.
- b. El valor de cada categoría de costos reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los costos originados por:
 - La compra de bienes.
 - Los servicios recibidos.
 - Intereses.
 - Regalías.
 - Dividendos.
 - Comisiones.

- Cualesquiera otros tipos de costos significativos.

Costos de Ventas

Corresponde a las erogaciones necesarias para la generación de ingresos en las que incurre la entidad por el reconocimiento de intereses de los depósitos.

La variación de este rubro se comportó proporcional al comportamiento de las captaciones, siendo este uno de los principales beneficios otorgados a los asociados de manera diferencial con relación a las tasas del mercado financiero.

En este sentido es necesario mencionar que la tasa de interés que generó los costos corresponde a la aplicación de la política de tasas de captación de Unimos, la cual toma en consideración las condiciones actuales del mercado, el monto a ahorrar por parte del asociado, el plazo y la línea específica del producto.

Costos de Ventas	Año 2023	Año 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Intereses depósitos de ahorro a término	3.759.894	1.900.201	1.859.693	98%
Intereses ahorro contractual	298.145	221.448	76.697	35%
Intereses ahorro permanente	54.175	50.435	3.739	7%
Intereses depósito ahorro a la vista	2.455	1.226	1.229	100%
Intereses de Crédito de Bancos	273.209	171.409	101.800	59%
Total	4.387.878	2.344.719	2.043.159	87%

Unimos presentó un incremento del 87% en su rubro de costos con respecto al año anterior equivalente a \$2.043 millones dadas las condiciones de mercado, en donde las tasas de captación continuaron con un comportamiento favorable para la inversión de nuestros asociados, sin embargo es de resaltar que el año 2023 fue el año que marcó el punto de inflexión en la situación económica, pues la decisión del Banco de la República en diciembre, de disminuir en 20 puntos básicos la tasa de intervención acabó con un periodo de aumentos desde septiembre de 2020.

Durante este periodo los rubros de costos que más presentaron variación son:

- **Intereses en depósitos de ahorro a término:** Con una variación del 98% con respecto al año anterior debido a que unimos continuó con su política de otorgamiento de tasas competitivas con el mercado.
- **Intereses ahorro Contractual, permanente y vista:** Con un incremento del 35%, 7% y 100% respectivamente, en comparación al año anterior Unimos continuo con el fortalecimiento en las estrategias comerciales y alianzas corporativas con nuestras empresas convenio lo que permitió el crecimiento de nuestra base social y la utilización de nuestros productos.
- **Intereses de créditos bancarios:** Presentó un crecimiento del 59% debido al incremento en las tasas de colocación pactadas con Bancoldex las cuales se encuentra indexadas al IBR.

14. Gastos de Administración

Durante el año 2023 Unimos presentó un incremento del 5% en comparación a la vigencia anterior, este componente corresponde a los gastos que requiere Unimos para la ejecución de su operación.

A continuación, se detallan los rubros comparativos entre la vigencia 2023 – 2022 junto con su porcentaje de variación:

Detallado de Gastos	Año 2023	Año 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Beneficio a empleados	2.198.266	1.947.118	251.148	13%
Gastos generales	1.763.120	1.366.077	397.043	29%
Deterioro	3.177.418	3.478.029	-300.611	-9%
Otros Gastos financieros	142.402	122.547	19.855	16%
Total	7.281.205	6.913.770	367.435	5%

- **Beneficios a empleados:** Presentó un incremento del 13% producto de la consolidación de la planta de personal, fortalecimiento de la fuerza comercial a través de atención al asociado y el incremento anual de acuerdo con las políticas internas y las condiciones económicas y del mercado.
- **Gastos generales:** Presentó un crecimiento del 29% con respecto a la vigencia anterior equivalente a \$397 millones, teniendo en cuenta que este rubro representa los gastos requeridos por la entidad para el funcionamiento de la operación, como los gastos de impuestos, arrendamientos, seguros, gastos de publicidad y gastos legales, sistematización y de información comercial.
- **Deterioro:** Presentó un decrecimiento del 9% debido a la contención de políticas internas para el otorgamiento de crédito y la implementación de herramientas de análisis de riesgo, sin embargo, Unimos como buena práctica continúa fortaleciendo la cuenta de Deterioro general adicional de acuerdo con lo establecido por la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo II Numeral 5.4.1.1. Deterioro general adicional la cual es aprobada por consejo de administración.
- **Otros de gastos financieros:** Presentó un incremento del 16% con respecto al año anterior a causa del cobro de las entidades financieras con convenio de recaudo por concepto de comisión, producto del aumento en los canales electrónicos, que Unimos ofrece como alternativa de pago a nuestros asociados.

Gastos de Personal año 2023 – 2022

Gastos de Personal	Año 2023	Año 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Salario integral	216.371	203.726	12.645	6%
Sueldos	1.005.471	813.108	192.363	19%
Horas Extras	611	303	309	50%
Comisiones	162.760	209.953	-47.194	-29%
Incapacidades	5.604	10.305	-4.701	-84%
Auxilio de transporte	45.599	31.761	13.837	30%
Cesantías	108.362	93.696	14.667	14%
Intereses sobre cesantías	11.012	8.984	2.028	18%
Prima legal	106.438	91.388	15.051	14%
Vacaciones	82.181	56.437	25.744	31%
Bonificaciones	94.625	94.986	-362	0%
Indemnizaciones laborales	-	4.974	-4.974	0%
Dotacion y suministro a trabajadores	26.000	36.360	-10.360	-40%
Auxilios al personal	28.574	28.309	265	1%
Aportes salud	16.466	13.801	2.665	16%
Aportes pension	167.474	145.444	22.030	13%
Aportes A.R.L	6.917	6.135	782	11%
Aportes cajas de compensacion familiar	54.690	48.254	6.436	12%
Aportes I.C.B.F.	3.926	5.605	-1.679	-43%
Aportes sena	2.616	3.737	-1.121	-43%
Capacitacion al personal	8.687	13.401	-4.714	-54%
Cuota de apoyo y sostenimiento	19.875	20.900	-1.025	-5%
Gastos médicos	1.539	2.471	-932	-61%
Actividades de bienestar	22.468	3.081	19.387	86%
Total	2.198.266	1.947.118	251.148	13%

A continuación, se enuncian los principales rubros que presentaron variaciones durante la vigencia 2023:

- El rubro los gastos de personal presentó un incremento del 13%, con respecto al año anterior, debido a la decisión del fortalecimiento del bienestar de nuestros colaboradores.
- Los rubros de salario integral y sueldo presentaron un incremento normativo durante el año 2023 teniendo como base el crecimiento de la economía y el salario mínimo los cuales presentaron un crecimiento del 13.12% y 16% respectivamente
- Por otra parte se mantiene la exoneración en los rubros de aportes a salud, Sena e I.C.B.F de conformidad con la ley de financiamiento 1943 de 2018 que modifico el parágrafo 2° del artículo 114-1 del estatuto tributario para las sociedades y personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios sobre los trabajadores que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes y con la aprobación de la ley 1955 de 2019 del congreso de la república que ratificó la exoneración de aportes para las cooperativas.

Remuneración de Personal de Confianza Gerencia

Descripción	Beneficios Saldo Acumulado	Concepto
Salarios	706.119.004	Salarios
Beneficios a los empleados a corto plazo	18.566.376	Comisiones
	12.821.073	Aux. Molididad
Beneficios post-empleo	0	
Otros beneficios a largo plazo	0	
Beneficios por terminación	0	
Pagos basados en acciones	NA	

Comparativo gastos generales 2023 – 2022

Gastos Generales	Año 2023	Año 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Honorarios	234.470	182.171	52.299	29%
Impuestos	180.867	129.268	51.599	40%
Arrendamientos	101.233	99.029	2.205	2%
Seguros	396.609	352.070	44.539	13%
Mantenimiento y Reparaciones	380	0	380	0%
Cafeteria	19.748	10.424	9.324	89%
Servicios publicos	18.180	15.573	2.607	17%
Correo	21	0	21	0%
Transporte, fletes y acarreos	6.020	6.557	-537	-8%
Papeleria y utiles de oficina	2.338	2.170	169	8%
Publicidad y propaganda	109.477	71.896	37.581	52%
Contribuciones y afiliaciones	49.428	45.321	4.107	9%
Gastos de asamblea	4.033	4.799	-767	-16%
Gastos legales	3.145	2.526	619	24%
Informacion comercial	89.173	85.155	4.018	5%
Gastos de representacion	0	137	-137	-100%
Gastos de viaje	2.624	1.100	1.525	139%
Sistematizacion	450.567	314.052	136.515	43%
Gastos Varios	94.805	43.759	51.046	200%
Total	1.763.120	1.366.007	397.113	29%

Comparativo gastos por Honorarios 2023 - 2022

Honorarios	Año 2023	Año 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Proceso selección de personal y clima organizacional	9.545	8.190	1.355	17%
Auditoria externa	67.163	60.604	6.559	11%
Revisoria fiscal	28.156	25.953	2.203	8%
Agente externo de cobro	39.524	-	39.524	0%
Asesoría Jurídica	49.646	42.798	6.848	16%
Asesoría Cooperativismo	2.500	-	2.500	0%
Asesoría Financiera	11.500	10.400	1.100	11%
Estudio de Titulos	-	1.250	-1.250	-100%
Proyecto SGSI	-	13.983	-13.983	-100%
Total	208.034	163.178	58.838	36%

Durante el año 2023 el rubro de gastos por honorarios presentó un incremento del 36%, equivalente a \$59 millones con respecto al año anterior, a continuación se discriminan los componentes que presentaron el aumento en este rubro:

- Proceso de Selección de personal y clima organizacional; Presento uno aumento del 17% principalmente por la rotación de personal, situación que genero mayor uso del servicio, adicionalmente dando cumplimiento del cronograma de seguridad y salud en el trabajo, realizando aplicación de baterías de Riesgo Psicosocial en las que se evaluó el riesgo intralaboral, extralaboral y el estrés al que se enfrenta nuestros colaboradores.
- Auditoría Interna: Con miras a continuar con una adecuada administración y manejo de los recursos durante la vigencia Unimos realizó erogaciones por valor de \$67 millones con un incremento del 11% con respecto al año anterior en nuestra Auditoría Interna, la cual es realizada por una firma de auditoria externa.
- Revisoría Fiscal: Dando cumplimiento normativo y estatutario Unimos realizó erogaciones por valor de \$28 millones con un aumento del 8% con respecto a año anterior en nuestra Revisoría fiscal .
- Agente Externo de Cobro: Para el año 2023 Unimos realizó contrato de prestación de servicios con la casa de cobro de Contacto y Cartera S.A.S como estrategia de contención en la cartera de mora ante incremento del deterioro, por otra parte continuamos con contrato con las casas de cobro compañía de Cartera Colcartera S.A.S y CFC Cobranzas Finanzas y consultoría S.A.S
- Asesoría Jurídica: Como apoyo jurídico y estratégico Unimos cuenta con la firma de Consultores Legales Cooperativos C.T.A durante la vigencia se presentó un incremento del 16% en la prestación del servicio.
- Asesoría Cooperativa: Como beneficio a nuestros asociados Unimos durante el año 2023 realizo acompañamiento con la Universidad de compensar para la elaboración del curso básico de Cooperativismo en el campus virtual.

Políticas de Arrendamientos

Un arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero (o una serie de pagos o cuotas), el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. Un arrendatario contabiliza un arrendamiento financiero como una compra de un activo a crédito (es decir, al comienzo del arrendamiento, el arrendatario reconoce los derechos y las obligaciones que surgen del arrendamiento por importes equivalentes al valor razonable del activo arrendado o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor).

Unidad Monetaria

Los movimientos débito y crédito en el registro de arrendamientos se revelarán en pesos colombianos, tanto en los estados financieros como en las notas a los estados financieros.

Reconocimiento

El reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos se comprenden bajo lo establecido en la NIIF 16 - Arrendamientos

Unimos reconocerá al inicio del contrato de arrendamiento un activo por el "Derecho al uso" del activo arrendado, con contrapartida en la "Deuda por arrendamiento" por el valor actual de los pagos que se comprometió a realizar en el plazo del arrendamiento.

Para determinar si un contrato es de arrendamiento, o no, la Unimos evaluará:

1. Si ha recibido derecho a usar el activo, y
2. Si tiene control sobre el recurso económico

La Cooperativa registrará en el gasto contratos de arrendamiento, o semejantes, si no se da situaciones de derecho de uso y de control (NIC 1).

Medición

Unimos medirá sus costos al valor razonable del pago o cuenta por pagar.

Si toma el activo a título de arrendamiento financiero, reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantengan en arrendamiento financiero y los presentarán como una partida por pagar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta en el arrendamiento es la inversión bruta en el arrendamiento del arrendador descontada a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. La inversión bruta en el arrendamiento es la suma de:

- a. los pagos mínimos por recibir por el arrendador bajo un arrendamiento financiero y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

Revelación y Presentación

Unimos presentará en las revelaciones a los estados financieros una descripción amplia relacionada con arrendamientos financieros:

- a. Para cada clase de activos, el importe neto en libros al final del periodo sobre el que se informa;
- b. El total de pagos mínimos futuros del arrendamiento al final del periodo sobre el que se informa, para cada uno de los siguientes periodos:
 - hasta un año;
 - entre uno y cinco años; y
 - más de cinco años.
- c. Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

Gastos por Arrendamientos

Unimos cuenta con un convenio de cooperación interinstitucional con la Caja de Compensación Familiar Compensar con una vigencia de un año prorrogable si ninguna de las partes decide darlo por terminado, el contrato cuenta con la cesión de un área total de 136m2.

Al cierre de 2023 comparado con el año 2022, se evidencia un crecimiento del 2.2%, de acuerdo con el convenio firmado, los importes generados son asumidos y registrados como gastos generales de arrendamiento.

Gastos por Arrendamiento	Año 2023	Año 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Arrendamientos	101.233	99.029	2.205	2,2%

Gastos por Sistematización año 2023 – 2022

Los gastos de sistematización presentaron un incremento del 43% con respecto al año anterior, debido a las negociaciones tecnológicas que Unimos realizó durante el año, con miras a ofrecer alternativas de manejo y administración de recursos económicos a nuestros asociados, así como herramienta de automatización en los procesos de la entidad.

Sistematización	Año 2023	Año 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Información Localizada SAS	10.434	4.299	6.135	143%
Wog	311.196	182.266	128.931	71%
Banco Bogota	64.509	18.948	45.561	240%
Apple Colombia SAS	465	392	73	19%
Cenet S.A	0	42	-42	-100%
Colombiana de comercio S.A	0	80	-80	-100%
Cristian Rafael Martínez Jimenez	0	175	-175	-100%
Finware SAS	0	20.399	-20.399	-100%
Hubspot Latin America SAS	0	15.413	-15.413	-100%
Consultas y servicios en inteligencia financiera S.A.S	13.920	12.000	1.920	16%
Enpacto SAS	40.551	34.958	5.593	16%
Jacquelin Hernández Gamajoa	0	213	-213	-100%
Nuble lab SAS	0	15.470	-15.470	-100%
Grupo Vidawa SAS	8.688	9.399	-711	-8%
Superintendencia de Industria & comercio	805	0	805	0%
Total	450.567	314.052	135.711	43%

15. Otros Gastos

Otros gastos comparativo año 2023 - 2022

Otros Gastos	Año 2023	Año 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Gastos Bancarios	74.352	72.145	2.208	3%
Auxilios y Donaciones	4.000	-	4.000	0%
Impuestos Asumidos	32.861	44.454	-11.593	-26%
Gastos Extraordinarios	24.382	5.948	18.434	310%
Gastos Juduciales Gestion Cobranzas	6.807	-	6.807	0%
	142.402	122.547	19.855	16%

Gastos Bancarios: Corresponde a las erogaciones en las que incurre unimos inherentes a las relaciones con las entidades financieras para poder desarrollar normalmente las actividades de Ahorro y Crédito con sus asociados, dentro de estas se encuentran los gastos por convenios con canales de recaudo, tarjeta afinidad y compra de chequeras, por otra parte el rubro de impuestos Asumidos corresponde al impuesto del gravamen a los movimientos financieros sobre operaciones gravadas que asume Unimos como beneficio en el servicio asociado.

Auxilios y Donaciones: Corresponde al reconocimiento de participación con diferentes organismos de integración del sector de economía solidaria en pro de beneficios de los grupos de interés que se otorgó a la fundación Niño Jesús por valor de \$4 Millones

Impuesto Asumidos: Presentó una disminución del 26% con respecto al año anterior producto de la disminución en las solicitudes de retiro de ahorros y traslados de recursos.

16. Políticas de Hechos Ocurridos después del periodo que se Informa

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Existen dos tipos de hechos:

- Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del período sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste); y
- Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Una entidad ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del período sobre el que se informa. (NIC 10) Los siguientes son hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que implican ajuste, y por tanto

requieren que una entidad ajuste los importes reconocidos en sus estados financieros, o que reconozca partidas no reconocidas con anterioridad:

- a. La resolución de un litigio judicial, después del periodo sobre el que se informa, que confirma que la entidad tenía una obligación presente al final del período sobre el que se informa. La entidad ajustará cualquier provisión reconocida con anterioridad respecto a ese litigio judicial, de acuerdo con la NIC 37 Provisiones y Contingencias, o reconocerá una nueva provisión.
- b. La recepción de información, después del periodo sobre el que se informa, que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo sobre el que se informa, o que el importe de una pérdida por deterioro de valor anteriormente reconocido para ese activo necesitará ajustarse. Por ejemplo: (1) la situación de quiebra de un cliente, ocurrida después del periodo sobre el que se informa, generalmente confirma que al final del período sobre el que se informa existía una pérdida sobre la cuenta comercial por cobrar y, por tanto, que la entidad necesita ajustar el importe en libros de dicha cuenta; y (2) la venta de inventarios, después del periodo sobre el que se informa, puede aportar evidencia sobre sus precios de venta al final de periodo sobre el que se informa, con el propósito de evaluar el deterioro del valor en esa fecha.
- c. La determinación, después del periodo sobre el que se informa, del costo de activos adquiridos o del importe de ingresos por activos vendidos antes del final del periodo sobre el que se informa.
- d. La determinación, después del periodo sobre el que se informa, del importe de la participación en las ganancias netas o de los pagos por incentivos, si al final del periodo sobre el que se informa la entidad tiene una obligación implícita o de carácter legal, de efectuar estos pagos, como resultado de hechos anteriores a esa fecha (véase la NIC 19 Beneficios a los Empleados).
- e. El descubrimiento de fraudes o errores que muestren que los estados financieros son incorrectos.

Unimos no ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste.

- Unidad Monetaria

Los hechos ocurridos después del período que se informa que impliquen ajuste se revelarán en pesos colombianos, tanto en el estado de resultados como en las notas a los estados financieros.

- Causación

Los registros contables por reconocimiento de hechos ocurridos después del periodo que se informa exigirán cambios en los estados financieros del ejercicio que se va a publicar y su ajuste se hará independiente de que el hecho implique entrada o salida de caja o bancos.

- Reconocimiento (valor probable o valor posible)

Los ajustes sobre hechos ocurridos después del periodo en que se informa en Unimos se reconocerá en los estados financieros cuando sea fiable su cuantificación y existe la probabilidad de ser recibidos por la empresa o cancelados a favor de los terceros.

- Medición (Costo Histórico o Valor Razonable)

Unimos Medirá los ajustes al valor razonable del ingreso, costo o gasto que implica ajuste.

- Revelación y Presentación

Unimos presentará en las notas a los estados financieros una descripción amplia relacionada con hechos ocurridos después del periodo en que se informa:

- a. La naturaleza del hecho; y
- b. Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento de que no se puede realizar esta estimación.

17. Gobierno Corporativo

Las políticas de Gobierno Corporativo tienen como objeto generar confianza a todas aquellas personas que tienen relación con **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS**, en razón a que el desarrollo de su objetivo social está regido por los principios de transparencia, claridad y autonomía, que garantiza su existencia, el manejo íntegro, ético, coordinado y estructurado, al respeto hacia los grupos de interés, a su alta vocación por la responsabilidad social y al cumplimiento de sus objetivos sociales, con eficiencia y rentabilidad empresarial.

También tiene como objeto fijar los lineamientos, normas, sistemas y principios éticos y mejores prácticas en materia de buen gobierno, que rijan las actuaciones de la Cooperativa, proporcionar el conocimiento de su gestión a efectos de preservar la integridad ética, asegurar la adecuada administración de sus asuntos, el respeto de sus asociados y de quienes con ella se relacionan.

Con el propósito de asegurar competencia, idoneidad y transparencia en el nombramiento de los representantes y órganos de administración de la Entidad, estos son elegidos de acuerdo a sus capacidades, experiencia, compromiso y responsabilidad hacia los objetivos que se fija la Cooperativa; así mismo se establecen los mecanismos de control y seguimiento que permitan la adecuada evaluación y detección de los riesgos operativos y financieros que afecten de manera directa o indirecta las operaciones normales con sus asociados y terceros.

La estructura organizacional de la Cooperativa desarrolla el cumplimiento de los reglamentos y procedimientos internos, con la definición y detalle de las funciones y

operaciones por cada cargo y área, con la capacitación y formación técnica y profesional de acuerdo con la necesidad de cada caso.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS, como entidad prestadora de servicios financieros con el propósito de mantener un sistema de información confiable, dinámico y actualizado, proyecta dentro de su planeación la constante revisión de sus herramientas tecnológicas e informáticas que le permitan mantener servicios seguros y de calidad para con sus asociados.

18. Controles de Ley

18.1. Fondo de liquidez

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS cumpliendo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria en su Título III Régimen Prudencial, Capítulo I Fondo de Liquidez, mantiene un monto equivalente al 10% de los depósitos de la entidad, monto que ha sido constante y permanente.

18.2. Gestión y administración de riesgo de liquidez SARL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS, Dando cumplimiento a la Circular Básica Contable Y Financiera en su Título IV sistema de administración de riesgos y con el propósito de, identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la entidad en el desarrollo de sus actividades.

Unimos cuenta con el sistema de gestión integral de Riesgos que consolida políticas, procedimientos, metodologías, límites y controles que operan de manera coordinada dando cumplimiento a la normatividad vigente, alineados a los objetivos estratégicos de la entidad. Dentro de este sistema integral se tienen las herramientas tecnológicas y de infraestructura acordes a su tamaño, complejidad y diversidad de las actividades que desarrolla la entidad, así como con el entorno económico y el mercado en donde opera.

Sistemas Integral de Administración de Riesgo – SIAR

Unimos ha evolucionado en su implementación dando cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica y sus actualizaciones hasta el año 2023. Es así como a cierre de año con un equipo estructurado de Riesgos, Unimos tiene implementado el sistema SIAR en su totalidad permitiendo identificar medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos, de manera que se puedan adoptar decisiones oportunas para mitigar su materialización.

En el 2023 el Comité de Riesgos como apoyo a la Gerencia y del Consejo de administración, continúa realizando el debido seguimiento y evaluación de cada uno de los subsistemas, proponiendo políticas y metodologías que contribuyen a robustecer los controles periódicos y generar planes de acción necesarios desde las alertas y

límites de exposición previamente definidos y actualizados por la administración según la dinámica de la entidad y el contexto macroeconómico.

Se ajustó la composición del Comité de Riesgo de la Cooperativa para el periodo 2023 – 2025, con la participación de los integrantes y su representación ante el Consejo de Administración contribuyendo a la toma de decisiones técnicas y sustentadas en los análisis y mejores prácticas asociadas a la gestión de riesgo para el adecuado cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad y el fortalecimiento de la confianza a toda la base social.

Unimos ejecutó el plan de capacitación para los empleados, miembros de consejo y realizó la respectiva inducción en la materia a los nuevos trabajadores, a fin de seguir fomentando la cultura de riesgo.

La Revisoría Fiscal y Auditoría interna cumplieron con el cronograma anual establecido para auditar el SIAR en cada uno de sus subsistemas, validando el adecuado cumplimiento de las políticas internas, de las normas legales vigentes y como resultado de ello sin evidencia de hallazgos que deriven una exposición significativa al riesgo.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT

Unimos, entidad vigilada por la Superintendencia De Economía Solidaria, gestiona el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SARLAFT, de acuerdo con lo indicado en Circular Básica Jurídica, emitida por la superintendencia de Economía solidaria.

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) se ha mantenido como un pilar fundamental en la gestión de riesgos de nuestra entidad durante el año 2023. Siguiendo los lineamientos y parámetros establecidos por la normativa vigente de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se ha consolidado un robusto sistema que garantiza la prevención y detección temprana de posibles riesgos asociados.

Durante el transcurso del año, se llevaron a cabo un total de 11.215 consultas en listas restrictivas, permitiendo un exhaustivo análisis preliminar del perfil de los potenciales asociados. Esta medida ha resultado altamente efectiva, evidenciada por la detención anticipada de la asociación de 22 personas relacionadas con actividades de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), lo que ha contribuido a mantener una percepción de probabilidad de riesgo del 0%.

Asimismo, se identificaron y evaluaron 4 Personas Expuestas Políticamente (PEPs), sujetas a un escrutinio aún más riguroso. La decisión respecto a la autorización y vinculación efectiva de éstas fue sometida a la instancia correspondiente, asegurando un seguimiento continuo de las transacciones dentro de la cooperativa.

La implementación de actividades complementarias, como la actualización de datos, consulta regular a listas vinculantes, monitoreo de transacciones mensuales, debida

diligencia de alertas y seguimiento detallado de controles ha contribuido significativamente a prevenir el ingreso de recursos relacionados con actividades ilícitas. Estas acciones se han realizado en estricto cumplimiento de las disposiciones regulatorias, incluyendo los reportes oportunos a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Es importante destacar que, a pesar del aumento en el volumen de transacciones durante el año, pasando de 167.170 en 2022 a 291.257 en 2023, no se han evidenciado eventos de riesgo que representen una amenaza para la Cooperativa. Además, no se ha detectado ninguna operación sospechosa o inusual, manteniendo así la integridad y transparencia en nuestras operaciones financieras, en línea con las exigencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria y la UIAF.

El compromiso continuo con la eficacia y la mejora constante en nuestros procesos SARLAFT nos posiciona como una cooperativa sólida y confiable en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, reafirmando nuestro compromiso con la ética y la legalidad en todas nuestras operaciones

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL

De SARL se continúa cumpliendo con lo establecido en la Circular básica contable y financiera (Supersolidaria) con la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez a través de las herramientas dispuestas por la entidad a fin de evitar la materialización de algún riesgo y contar así con los activos líquidos disponibles para el normal desarrollo de la operación e incluso cubrir las contingencias que se pudieren llegar a presentar.

Con los resultados del año 2023 se observa que los límites de exposición al riesgo de liquidez se mantuvieron en los umbrales definidos por el Consejo de Administración y con un cumplimiento promedio del 130%. Se realizó el monitoreo normativo al Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) siendo estable durante todo el año, sin exposición significativa al riesgo por cuanto el IRL acumulado en todas las bandas se mantuvo por encima de 1, considerado como perfil de riesgo bajo y sin valor en riesgo de liquidez.

La brecha de liquidez se mantuvo estable durante el horizonte de tiempo evaluado, garantizando el cumplimiento de las obligaciones con asociados y proveedores.

Se realizó el monitoreo a los diferentes escenarios de estrés, según la metodología adoptada por la entidad, evaluando la posición de caja, la dinámica de los productos de captación y colocación, sin identificar señales de alerta temprana que requirieran tomar acciones para la continuidad de la operación. En escenario de stress donde la entidad incrementó sus factores de salida de recursos y de menos recaudo derivados de sus productos, se evidencia que aun así no se llega a afectar el cumplimiento de sus compromisos.

Se mantuvo un constante monitoreo sobre la calidad y volumen de los activos líquidos (ALN) como contingencia de posibles retiros de ahorros, comportamiento de las tasas

de interés, dinámica de las operaciones activas y pasivas, concentración de productos, riesgo de contraparte; sin alertas significativas que advirtieran la materialización de un evento de riesgo de liquidez que suponga una amenaza a la continuidad del servicio y atención a las obligaciones de la entidad.

Como medida preventiva se mantuvo el plan de contingencia de liquidez, de actualización periódica y con la disponibilidad de cupos a tasas de interés según condiciones del mercado, buscando las mejores alternativas para la entidad a pesar de los factores propios de la coyuntura macroeconómica del país durante el 2023.

Es de resaltar que el 2023 continuó siendo un año de grandes retos a consecuencia aun de los efectos post pandemia, comportamiento de variables macroeconómicas, políticas gubernamentales, política económica del país y del mundo, generando presiones alcistas en los costos de las fuentes de fondeo como son las captaciones y los recursos provenientes de obligaciones financieras externas.

La entidad conservó el margen de intermediación dentro de los límites definidos por el Consejo de Administración, denotando la adecuada gestión de los recursos, manteniendo los suficientes para la operación.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC

De acuerdo con las disposiciones de la Circular Básica Contable y Financiera (Supersolidaria), durante el año 2023 se realizó actualización integral del Manual SARC, sus reglamentos, procesos y validación de políticas; debidamente aprobados por el consejo de Administración.

Se estructuró el Manual del Marco de Apetito y tolerancia al riesgo (MATR), donde se establecieron y consolidaron los principales límites de exposición al riesgo de crédito, definiendo el nivel de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo de la entidad de acuerdo su comportamiento histórico, definiciones normativas y nivel de asunción al riesgo.

Se documentó y actualizó el modelo de otorgamiento de crédito involucrando los ajustes evidenciados en las pruebas de Backtesting, consolidando un modelo con mayor grado de precisión en la clasificación de los buenos deudores y situándolos según su perfil de riesgo. Es así como durante las pruebas realizadas al modelo se evidencia que la entidad sigue una política conservadora en materia de exposición al riesgo, aprobando créditos en un 88% en perfiles de riesgo bajo, medio bajo y medio, y limitando su concentración en el alto

Unimos fortaleció las herramientas de identificación, medición, control y monitoreo de riesgo de crédito. Se cuenta con informes de alertas tempranas, cosechas, matrices de transición, seguimiento a reestructuraciones, gestión de cobranza y límites de exposición, entre otros. Como resultado de ello el nivel de exposición al riesgo es bajo es todas las variables evaluadas.

Se cumplió con las evaluaciones semestrales de la cartera de créditos, con los parámetros y metodología adaptada y aprobada por el consejo de administración,

cubriendo así con mayor porcentaje la cartera de aquellos deudores sobre los cuales se evidenciaba un mayor riesgo de deterioro.

Los indicadores de deterioro de cartera durante el 2023 se comportaron dentro de los promedios del sector solidario y por debajo de los del sector financiero. La mora de la cartera se contuvo, se realizaron las debidas gestiones de cobranza en todas sus etapas y se ofrecieron mecanismos a los deudores en riesgo real o potencial de deterioro, tales como: modificaciones, reestructuraciones, descuentos por pago total, plazos para ponerse al día, entre otros.

Unimos tiene protegido su principal activo con una política prudencial y de buenas prácticas en el manejo de deterioros adicionales, es así como durante el 2023 la cobertura promedio de la cartera en mora estuvo en niveles del 132% y por riesgo en 117%, cifras de resaltar en el sector solidario e incluso financiero.

Se continuó realizando el seguimiento mensual a la implementación del modelo de pérdida de esperada, según modelo de referencia de la Superintendencia de Economía Solidaria con respecto al impacto contable del deterioro. A cierre de 2023 UNIMOS se encuentra preparada para su adopción total, cubierto 100% con mayor ahorro de provisiones, permitiendo así cumplir con lo normado, según el cronograma establecido y sin mayor afectación en los resultados netos de la entidad.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM

Unimos tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) de acuerdo con las disposiciones de la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo V, hasta la fase II, en lo que se refiere a la identificación del riesgo, políticas, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura y manejo de la información derivada a la gestión de riesgo de mercado.

Lo anterior por cuanto la entidad, a la fecha de evaluación, no excede del 10% en inversiones, respecto al total de activo, caso contrario implicaría su adopción plena. Mientras las inversiones de Unimos estén en portafolio de bajo riesgo, la identificación del riesgo de mercado se realiza según el factor de tasa de interés, teniendo en cuenta además las calificaciones de las entidades donde se tiene la inversión y demás factores que permitan alertar sobre una posible materialización de pérdida, seguimiento que se hace mensualmente y según los factores de mercado.

La exposición al riesgo de mercado de Unimos está concentrada en instrumentos de deuda CDT, con calificación avalada por la Superintendencia de Economía Solidaria y plazos no mayores a 90 días. Incluyendo cuentas de efectivo y equivalentes, Fondo de liquidez e inversiones.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO

Durante el año 2023, la cooperativa ha mantenido su compromiso con la implementación efectiva del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), en línea con las disposiciones de la Circular Básica Contable y Financiera de

Superintendencia de la Economía Solidaria. Se han consolidado las fases y se han implementado estrategias para fortalecer continuamente el sistema.

Se ha fortalecido el sistema en las siguientes actividades:

- ✓ La promoción de una cultura de reporte de eventos de riesgos en todos los niveles de la cooperativa sigue siendo una prioridad.
- ✓ Ajustes continuos a la herramienta de medición y control para garantizar su alineación con cambios en el entorno operativo y normativo.
- ✓ Monitoreo constante de los riesgos operativos para una respuesta ágil a cambios en el panorama de riesgos.
- ✓ Revisión continua de los controles está en marcha para asegurar su efectividad y adecuación a las dinámicas del entorno operativo.
- ✓ Visitas para evaluar la efectividad de los controles, de la matriz de riesgo operativo, en busca de oportunidades de mejora.
- ✓ Avance en la implementación de indicadores descriptivos y prospectivos para optimizar la gestión del SARO.
- ✓ Fortalecimiento de la cultura de reporte de Eventos de Riesgo Operativo y Planes de Acción. Durante el año 2023 se identificaron 8 eventos de riesgo operativo, ninguno con afectación económica, pero si operacional y cada uno fue abordado con un plan de acción específico:
 - Mensajes de texto
 - Denuncia física fiscalía
 - Reporte URL fraudulento Google
 - Publicación en redes sociales (Instagram y Facebook)
 - Capacitación en Seguridad de la Información, Ciberseguridad y SARO
- ✓ El análisis de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) en la cooperativa para el año 2023 revelando información valiosa sobre la interacción de los asociados con la entidad, minimizando así el riesgo ante una potencial materialización por riesgos asociados y la toma de acciones preventivas que disminuyeron el volumen en el segundo semestre del 2023.
- ✓ Se iniciaron acercamientos para la implementación del sistema en la herramienta de riesgo dispuesta por la entidad y de esta manera optimizar su operación.
- ✓ Se realizó el ajuste en la política de datos personales durante el año 2023, fortaleciendo las medidas de protección y privacidad de la información.
- ✓ Las Auditorías han proporcionado una evaluación integral del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) en la cooperativa UNIMOS. Los

resultados reflejan un desempeño robusto, evidenciando un compromiso significativo con las mejores prácticas en gestión de riesgos.

- ✓ Unimos ha demostrado un compromiso efectivo con las mejores prácticas de gestión de riesgos, con un sólido sistema de control que aborda eficazmente los riesgos operativos.

18.3. Patrimonio técnico y relación de solvencia

El patrimonio técnico deberá cumplir con las normas vigentes, establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de Económica Solidaria en su Título III Régimen Prudencial, Capítulo II, literal A Relación de solvencia la cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio. Unimos verifica el cumplimiento mensual de la citada disposición legal, al cierre del año 2023 el indicado de solvencia fue de 18.06%

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría, se efectúa aplicando los porcentajes determinados en el Anexo 1 del capítulo II a cada uno de los rubros del activo establecidos en el Plan Único de Cuentas. El margen de solvencia de Unimos muestra la capacidad para hacer frente a sus obligaciones y responsabilidades asumidas, para proteger en la mayor medida posible los intereses de los asociados.

18.4. Límite a los cupos individuales de crédito y la concentración de operaciones

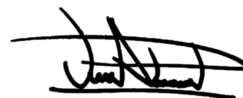
Unimos controla la concentración individual de los riesgos, teniendo en cuenta que con ninguna persona natural o jurídica se podrán realizar operaciones activas de crédito, que conjunta o separadamente excedan del 10% del patrimonio técnico de la entidad.

Las inversiones que realice Unimos, no podrán exceder en ningún caso del 100% de sus aportes sociales, reservas y fondos patrimoniales, excluidos los activos fijos netos sin valorizaciones y descontadas las pérdidas acumuladas.

Las captaciones en sus diferentes modalidades, que se celebren con una misma persona natural o jurídica, no podrán ser superiores al 25% del total del patrimonio técnico de la entidad.



STILMAN DE AZA DUARTE
Representante Legal Principal
Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIMOS



JUAN ALEJANDRO PATIÑO IBAÑEZ
Contador
T.P. No. 223187-T

Bogotá, D.C, 10 de febrero de 2024

Señores:

KRESTON RM S.A.

Atn. **Dr. JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA**

Revisor Fiscal

ASUNTO: CARTA DE RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Respetados Señores:

En relación con su auditoría a los Estados Financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS**, por los años terminados a diciembre 31 de 2023 – 2022 y con el propósito de emitir un informe en cuanto a si los Estados Financieros de la Entidad individual presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la entidad de conformidad con el Decreto 2784 de 2012, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018 Decreto 2270 de 2019 y Decreto 938 de 2021), confirmamos a nuestro leal saber y entender, a la fecha de esta carta, las siguientes manifestaciones expresadas a usted durante el desarrollo de su revisión:

1. Hemos puesto a su disposición todos los registros financieros y su correspondiente documentación soporte, las Actas de consejo de administración, Junta de vigilancia y demás órganos de dirección.
2. De la misma manera, manifestamos que la información financiera se encuentra libre de representaciones erróneas de importancia relativa incluyendo omisiones.
3. Le manifestamos que conocemos ampliamente los actos ejecutados por la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS** durante la vigencia o periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.
4. Desconocemos la existencia de reportes de transacciones sin contabilizar apropiadamente en los registros de contabilidad que respaldan los estados financieros.
5. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto de la identificación de transacciones con terceros, relacionados con la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS**, incluyendo cualquier tipo de cuenta por cobrar o pagar, las cuales han sido registradas o reveladas apropiadamente en los estados financieros.
6. Igualmente confirmamos que los Estados Financieros se encuentran libres de manifestaciones de importancia relativa incluyendo omisiones.
7. Se ha cumplido con los aspectos significativos de contratos, convenios contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.

Asimismo, no existen incumplimientos respecto de los requerimientos de órganos de control, que pudieran tener un efecto de importancia sobre los Estados Financieros.

8. La siguiente información ha sido debidamente registrada y revelada en forma adecuada en los Estados Financieros.

a) El valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos reflejados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.

9. Hemos registrado y/o revelado, todos los pasivos reales y contingentes.

10. Desconocemos de violaciones a leyes o reglamentaciones, cuyo efecto debería considerarse para revelación en los Estados Financieros, o como base para registrar una pérdida contingente.

11. Desconocemos sobre eventos que hayan ocurrido después de la fecha de cierre de los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de la presente comunicación, que pudieran requerir ajustes y/o revelaciones adicionales en los Estados Financieros.

12. Desconocemos acerca de irregularidades frente a transacciones u operaciones que tuvieran un efecto sobre los resultados del periodo terminado al 31 de diciembre de 2023.

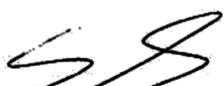
13. Igualmente, la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS** desconoce sobre pérdidas por cambios en el valor o puestas en el mercado de los activos.

14. Durante el periodo de ejecución **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS** ha aplicado un adecuado sistema de control interno, mediante el cual se han adoptado las medidas necesarias para minimizar los riesgos involucrados y mejorar los controles relacionados con el sistema de control interno.

15. Finalmente es importante destacar que la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS**, se ha cerciorado de la presentación razonable de los Estados Financieros, en cuanto que cumplen satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los mismos, de conformidad con normas de contabilidad pública en Colombia o en los principios generales de Contabilidad.

16. Reconocimos e informamos las demandas en ejecución presentadas contra la entidad.

Cordialmente,



STILLMAN DE AZA DUARTE
Representante Legal Principal
Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIMOS

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Esta carta de manifestación es entregada en relación con sus auditorías en calidad de revisor Fiscal de Cooperativa de Ahorro y Crédito Unimos:

Los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Unimos, que comprenden el Estado individual de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 - 2022 y los correspondientes estados individual de resultado integral, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las notas adjuntas a estos estados financieros, presentan, razonablemente y en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito Unimos, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de acuerdo con las normas contables vigentes en Colombia, las instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria y la respuesta hacia dichas normas, fueron aplicadas de manera uniforme.

De acuerdo con lo requerido en las normas contables vigentes, reconocemos que estos estados financieros, preparados y presentados acorde a estas normas, son de nuestra responsabilidad y previamente a su emisión nos hemos cerciorado del cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los mismos (integridad, existencia, exactitud, derechos y obligaciones, valuación y presentación y revelación de los hechos económicos) por lo que aprobamos estos estados financieros.

Igualmente, reconocemos que esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; así como establecer estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Las manifestaciones de esta carta están limitadas a asuntos que son materiales. Los errores y omisiones son materiales si ellos pudieran, individualmente o en conjunto, influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros. La materialidad depende del tamaño y la naturaleza del error o la omisión.

Hemos efectuado las debidas indagaciones con los directores y funcionarios de la Cooperativa que son quienes tienen los conocimientos y la experiencia relevantes. Por lo tanto, confirmamos, a nuestro leal saber y entender, las siguientes manifestaciones efectuadas a usted durante el desarrollo de su trabajo:

1. Los estados financieros a que se hace referencia aquí están razonablemente presentados, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con las normas contables vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria.
2. Hemos cumplido nuestras responsabilidades, de conformidad con los términos del contrato de prestación de servicios, en relación con la preparación y presentación de

los estados financieros, de acuerdo con las normas contables vigentes enmarcados en el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de diciembre 28 de 2018 y las instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria, especial las contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera y sus modificatorios y la Circular Básica Jurídica.

3. Los métodos de medición y los supuestos significativos que se utilizaron para establecer estimaciones contables son apropiados.
4. No hay eventos posteriores a los estados financieros que requieran ajustes o revelación en notas, de conformidad con las normas contables vigentes en Colombia.
5. Los efectos de los errores no corregidos son inateriales individualmente y agregados.
6. Le hemos proporcionado:
 - a. Acceso a toda la información relevante para la preparación de los estados financieros, tales como los registros contables y documentación de respaldo.
 - b. Todas las actas de las reuniones del Consejo de Administración.
 - c. Toda la información adicional que usted nos ha solicitado para el propósito de su auditoría, y acceso sin restricciones a las personas de la Cooperativa de las cuales usted determinó necesario obtener evidencia de auditoría.
7. Todas las transacciones han sido registradas en la contabilidad y están reflejadas en los estados financieros.
8. Confirmamos que:
 - a. Entendemos que el término "fraude" incluye errores e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos, así como errores e irregularidades resultantes de la malversación de activos.

Los errores e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos implican errores e irregularidades intencionales, incluyendo omisiones de montos o revelaciones, con el propósito de engañar a los usuarios de los estados financieros. Los errores e irregularidades que resultan de la malversación de activos involucran la apropiación indebida de los activos de una entidad, normalmente acompañado de registros o documentos falsos o engañosos, con el fin de ocultar la falta de dichos activos o que han sido comprometidos o entregados sin la debida autorización.

- b. No conocemos casos de fraude o sospechas de fraude que involucren a la gerencia, a empleados que realicen funciones importantes dentro del sistema de control interno o a otros empleados, que pudieran tener efecto importante sobre

los estados financieros. Tampoco conocemos acusaciones de fraude o de sospechas de fraude comunicadas por empleados, ex-empleados, analistas u otros.

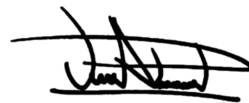
9. Le hemos revelado los resultados de nuestra evaluación del riesgo en el que estudiamos si los estados financieros pueden contener errores materiales como resultado de fraude.
10. Con respecto a lo anterior, reconocemos nuestra responsabilidad por el control interno y la necesidad de éste en la preparación de estados financieros libres de errores debido a fraude o error. En particular, reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno para prevenir y descubrir el fraude y el error.
11. No ha habido incumplimiento de leyes o regulaciones de los que se tenga conocimiento y que puedan tener un efecto material en los estados financieros en caso de incumplimiento. Tampoco conocemos comunicaciones de entidades de vigilancia y control del Estado (la Superintendencia de Economía Solidaria, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal UGPP, Secretaría de Hacienda Distrital, etc.) respecto al incumplimiento o deficiencias en la presentación de la información financiera.
12. Confirmamos la integridad de la información que les hemos proporcionado con respecto a la identificación de entes relacionados y sobre los saldos y las transacciones realizadas con dichos entes que son materiales para los estados financieros.
13. La Cooperativa no posee litigios y reclamos conocidos, ya sea reales o posibles, que puedan afectar la preparación de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes en Colombia.
14. Le hemos provisto la información relacionada con todos los factores claves de riesgo, supuestos e incertidumbres de los cuales estamos enterados que son relevantes a la habilidad de Unimos para continuar como negocio en marcha, lo cual está plenamente revelado en las notas a los estados financieros.
15. Los actos de los administradores de la Cooperativa se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de delegados.
16. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente.
17. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa o los de terceros que están en su poder.
18. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.

19. Hemos elaborado y pagado oportunamente las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con las normas vigentes.
20. La Cooperativa no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
21. La Cooperativa tiene establecidos mecanismos de control que garantizan la utilización adecuada del software adquirido y autorizado (Ley 603 de 2000).
22. Hemos adoptado las medidas necesarias para minimizar los riesgos involucrados y mejorar los controles sobre las observaciones informadas por ustedes relacionadas con el sistema de control interno.
23. Hemos suministrado a la revisoría fiscal, toda la correspondencia enviada y la recibida entre las entidades de vigilancia y control y la Cooperativa.
24. Hemos adoptado las medidas necesarias para dar cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria.
25. Las cuentas por cobrar reportadas en los estados financieros representan Cartera de Créditos originados en o antes de la fecha del Estado de Situación Financiera y se han establecido los deterioros apropiados para las pérdidas que pueden presentarse por cartera no recuperables.
26. No tenemos planes o intenciones que puedan alterar materialmente el valor contable o clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
27. La Cooperativa ha cumplido con todos los aspectos de los acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros en caso de incumplimiento.
28. No hay impactos significativos que lleguen a crear una duda sobre la habilidad para continuar como un negocio en marcha en el futuro previsible.

Atentamente,



STILLMAN DE AZA DUARTE
Representante Legal Principal
Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIMOS



JUAN ALEJANDRO PATIÑO IBAÑEZ
Contador
T.P. No. 223187-T



Auditoría

Dictamen Final



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS

Estados Financieros Certificados por los años terminados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS

A- Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la NIC 1 de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018 y Decreto 2270 de 2019), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS** de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Obtuve las informaciones

necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS**, a 31 de diciembre de 2022 y 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 2784 de 2012 (compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018 y Decreto 2270 de 2019).

E- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de Auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

F- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración, Consejo de Administración y Asamblea General de Delegados

Además; conceptúo que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso; se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración y de la Asamblea de Delegados.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas de la Asamblea de Delegados y del Consejo de Administración se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS**, al 31 de diciembre de 2023 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

La **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS** se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. Así mismo, se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 114-1 del ET, modificado por la ley 1943 de 2018, ratificado por la Ley 1955 de 2019.

Operaciones de Factoring

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Otros asuntos legales

La Cartera de Crédito se clasificó y calificó de acuerdo con las instrucciones contenidas en el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, Circular Externa No. 11 de 2020, Circular Externa No. 17 de 2020, Circular Externa No. 18 de 2020 y Circular Externa No. 22 de 2020, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad dio cumplimiento a lo dispuesto en el Título III, Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, así como de lo previsto en la Circular Externa No. 07 de 2019 proferidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria; en concordancia con lo previsto en el Título 7 del Decreto 961 de 2018 y el Decreto 704 de 2019 expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cuanto al Fondo de Liquidez.

La entidad cumple con las normas e instrucciones del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y el deber de Reporte de Operaciones Sospechosas -ROS- a la Unidad de Información y Análisis Financiero -UIAF-, en los términos del Título V de la Circular Básica Jurídica de 2020 y Circular Externa No. 38 del 26 de mayo de 2022, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad cumple con las normas e instrucciones del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez -SARL-, en los términos del Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. De igual forma, cumple con lo previsto en el Título 7 del Decreto 961 de 2018 y el Decreto 704 de 2019 expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cuanto al Fondo de Liquidez.

La entidad cumple con las normas e instrucciones del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito -SARC- en los términos del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, y Circulares Externas No. 39 y 42 de 2022, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad cumple las normas e instrucciones del Sistema de Administración del Riesgo de Operativo -SARO- en los términos del Capítulo IV, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad cumple las normas e instrucciones del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado -SARM- en los términos del Capítulo V, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad cumple con las normas e instrucciones del Sistema Integrado de Administración de Riesgos -SIAR-, en los términos del Capítulo I, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

G- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del

funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Asamblea de Delegados y del Consejo de Administración
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 1, que corresponde a las NIIF Plenas, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados

debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea de Delegados y el Consejo de Administración, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

H- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

I- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



JOAQUÍN ALFREDO ARAQUE MORA
Revisor Fiscal
T.P 225519- T
Por delegación de KRESTON R.M. S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

Bogotá, 19 de febrero de 2024
DF- 0058- 23